SIGCE – MANUAL DE USUARIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Usuario Establecimiento Educativo

Versión 0.2

Marzo de 2013

Control de Versiones

Versión	Fecha	Observaciones
1.0.	18/dic/2012	Versión inicial basada en los documentos entregados por el MEN y la información del sistema de E-Learning. **Autores:** Angélica Anzola y Alexander Latorre.
0.2	13/mar/2013	Versión ajustada con las observaciones del PMSE y revisiones internas del grupo de trabajo de AyG. **Autores:** María Mercedes Cruz P. y Eduardo Quesada Franklin **Revisión:** Alexander Rozo Gaviria

SIGCE – Manual de Usuario PEI – Usuario EE

1 MÓDULO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 5

1.1 PARAMETROS 6

1.1.1 Parámetros PEI, PEC, PE 6

1.2 PROCESOS 11

1.2.1 Generar nueva versión de PEI 11

1.2.2 Elaborar PEI 13

1.2.2.1 Componente Conceptual 18

1.2.2.2 Componente Pedagógico 18

1.2.2.3 Componente Comunidad Educativa 31

1.2.2.4 Componente Administrativo 34

1.2.3 Habilitar PEI 42

1.2.4 Replicar PEI 43

1.3 CONSULTAS 44

1.3.1.1 Consulta integral PEI 44

1.3.1.2 Consulta PEI (PEI en construcción y deshabilitados) 45

1.3.1.3 Consulta de estructura de Proyectos Transversales 47

1.3.1.4 Consulta de Proyectos Transversales 47

1 Módulo Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Se presenta este módulo como una unidad de gestión para el desarrollo educativo en los EE en el marco de la Ley General de Educación de 1994, la Ley 715 de 2001 y los Decretos reglamentarios que le dan piso legal.

El PEI es por excelencia el plan prospectivo de la institución, en cuanto que se dimensiona en el tiempo para lograr la consecución de un perfil del egresado que, en últimas, concreta la formación integral alcanzada.

El PEI, según el Decreto 1860 de 1994 se basa en un enfoque de planeación estratégica, en el cual la participación de los actores educativos es definitiva para su éxito.

En el caso del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el SIGCE se concibe como un instrumento para sistematizar los principales elementos que conforman cada uno de sus componentes a modo de síntesis.

Este documento presenta la manera en que cada uno de los usuarios debe operar cada uno de los ítems que conforman el PEI. Debe tenerse en cuenta que la información registrada en el sistema no remplaza el documento que debe ser elaborado por los establecimientos educativos.

Para ingresar al módulo se da clic al módulo Proyecto Educativo Institucional.

Aparece una ventana de advertencia indicando que la información que registra en el sistema es una síntesis, por tanto se debe ser concreto a la hora de cargar la información del PEI de su establecimiento educativo.

Se debe dar clic en el botón OK.

Se ingresa al módulo cuando el ícono del módulo Proyecto Educativo Institucional cambia de color y en la parte superior se activa la cinta de menú.

1.1 PARAMETROS

La actividad de cargue del PEI inicia con el menú de parámetros, que tiene como finalidad que cada EE determine aquellos temas relacionados con lo propio del plan de estudios.

1.1.1 Parámetros PEI, PEC, PE

Áreas Optativas

El EE de acuerdo a lo establecido en la ley 115, puede determinar aquellas áreas optativas que fuera de las obligatorias, se ofrecen para completar la oferta educativa en coherencia con los objetivos institucionales.

Al dar clic en Áreas optativas del PEI del Establecimiento el sistema le reporta el siguiente pantallazo. Identificación del área optativa, el estado y la consulta. Puede dar clic en el botón consultar directamente para que el sistema le entregue reporte de la información que se ha ingresado.

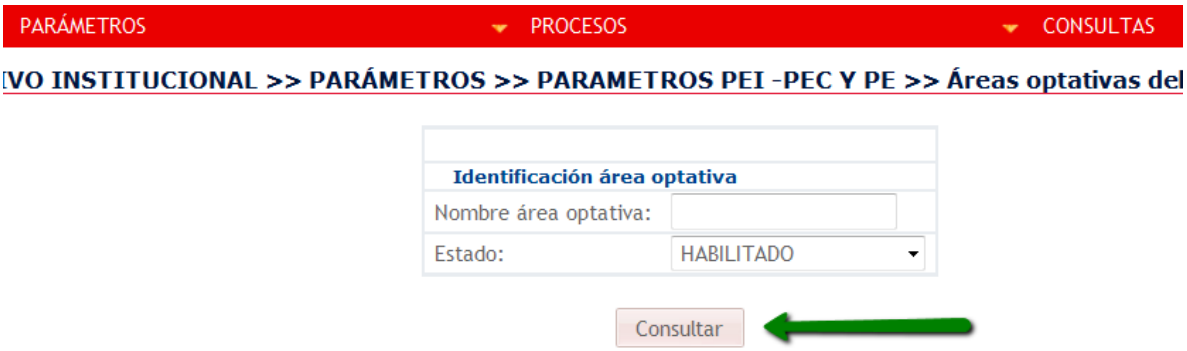

La consulta puede tener dos posibilidades:

La primera opción, que se cuente con una lista de áreas optativas que ya se han registrado. En este caso, si desea agregar una nueva área optativa, de clic en el botón Agregar nuevo registro.

El formato de registro, solicita el nombre de la nueva área optativa y se da clic en el botón

.

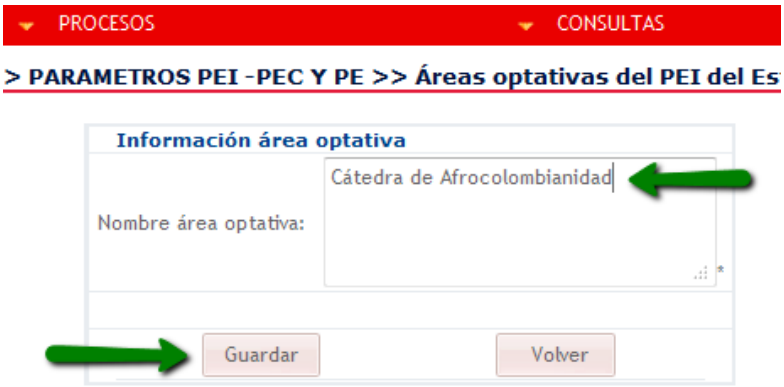

Resultado de ésta acción debe salir un mensaje: Proceso exitoso y, el área optativa queda en, estado: Construcción.

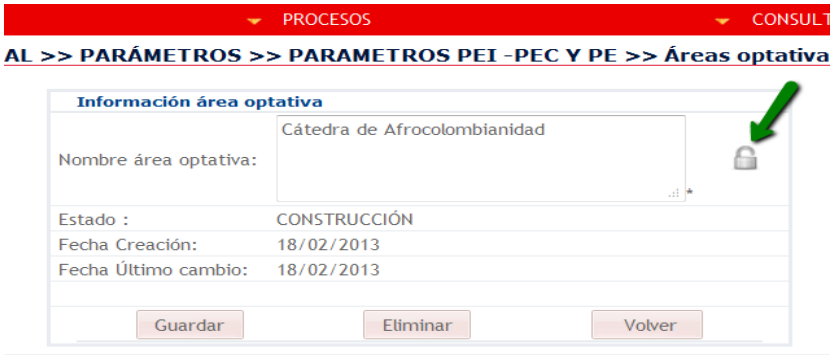

Inmediatamente se da clic en el botón Volver para Habilitar, dando clic el ícono del candado que aparece a mano derecha de su pantalla. Nuevamente el sistema envía mensaje de Proceso Exitoso, que significa que el área optativa quedó habilitada y, puede ser utilizada en los procesos posteriores de cruce de áreas.

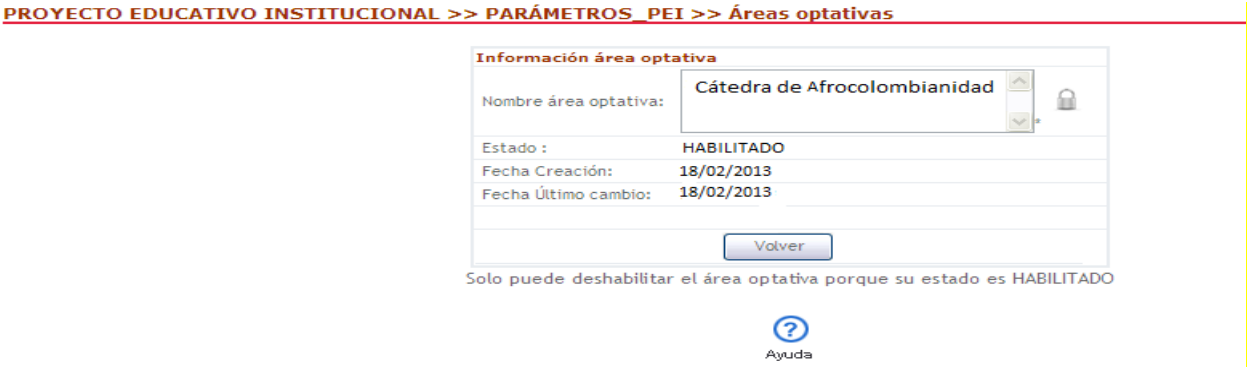

La segunda opcion, al dar clic en el boton Consultar, el sistema le muestra el mensaje de: No se encontraron resulados. Quiere decir que debe ingresar las areas optativas con las que cuente el EE desde el inicio. Para ello debe hacer el mismo proceso indicado anteriormente, desde el boton Agregar nuevo registro.

El sistema también permite modificar la información, dando clic en el botón o puede dar clic en botón Volver, que lo llevará a la pantalla anterior.

<u>Registrar nombre de entidad con que el EE tiene convenio</u>

Al dar clic a la acción, el sistema lo lleva al pantallazo de la consulta, la cual puede realizar siempre y cuando diligencie todos los datos requeridos.

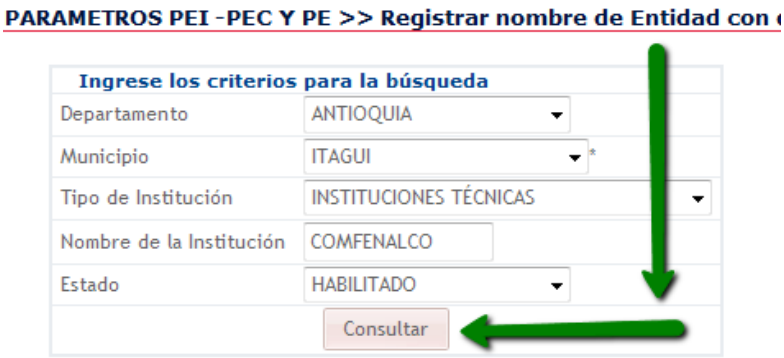

Cuando se han diligenciado los datos, el sistema le confirma que no se encontraron los resultados de acuerdo a los datos registrados.

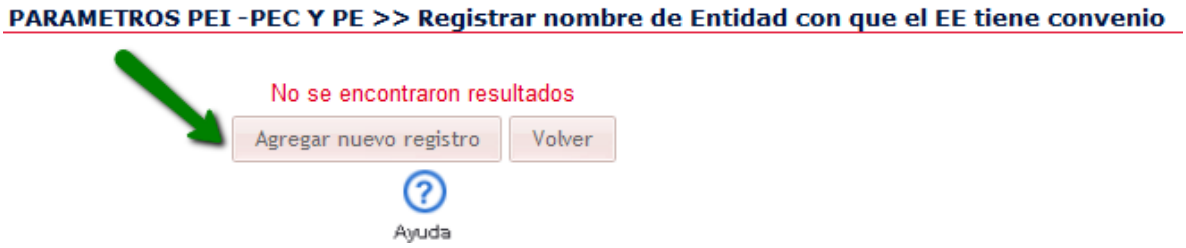

Se procede, a dar clic en el boton Agregar nuevo registro, para hacer todo el proceso de ingreso de los datos para que sean habilitados. Al final de clic en el botón Guardar y debe mostrar el mensaje: Proceso Existoso.

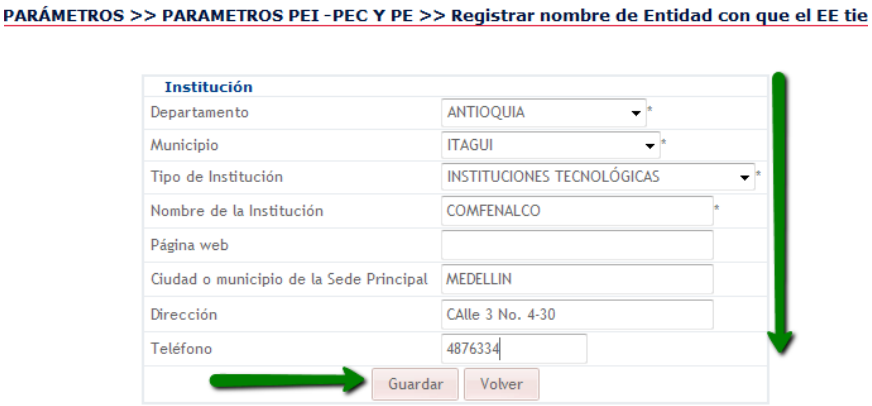

Con el mensaje de Proceso Exitoso, dar clic en el botón Volver para que el sistema lo lleve al pantallazo de habilitación, dando clic en el ícono del candado para dicha acción de habilitar. El sistema nuevamente debe enviar al mensaje de Proceso Exitoso.

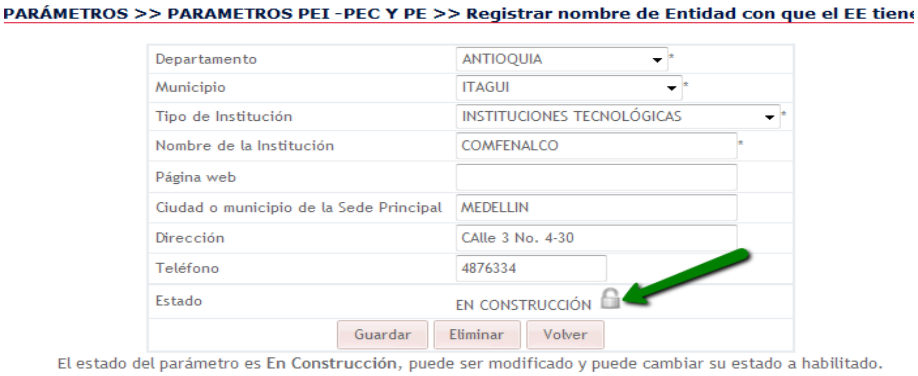

Si el usuario desea confirmar la habilitación de la información, puede ir al menú Parámetros, submenú parámetros PEI, PEC, PE y la acción Registrar nombre de entidad con que el EE tiene convenio y le da clic al botón consultar.

Tenga en cuenta que el icono verde , tiene como función modificar alguna información ya diligenciada. Si modifica algún dato, recuerd]. W, m98n765e que debe volver a dar clic en el botón Guardar.

<u>Ciclos de aprendizaje propio del PEC o Proyecto Etnoeducativo</u>

Esta acción dentro del menú parámetros APLICA para aquellos EE que cuentan con proyectos comunitarios o Proyecto Etnoeducativo. (Ver modulo propio del PEC y PE).

<u>Rangos de grado propios del PEC o Proyecto Etnoeducativo</u>

De igual manera, esta opción de rangos de grados está dada con el fin de parametrizar los EE que tienen proyectos comunitarios o etnoeducativos. (Ver modulo del PEC Y PE).

1.2 PROCESOS

Según lo establece el Decreto 1860/94, cada Establecimiento Educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley. Una vez el Establecimiento Educativo tenga definido su Proyecto Educativo Institucional, puede ingresarlo al Sistema como se explica a continuación:

1.2.1 Generar nueva versión de PEI

Cuando se da clic en el menú procesos, se despliega una lista de submenús, Proyecto Educativo Institucional PEI, Proyecto Educativo Comunitario y Proyecto Etnoeducativo. Para este caso seleccione Proyecto Educativo Institucional-PEI (No. 1) y de clic sobre la acción Generar nueva versión (No. 2).

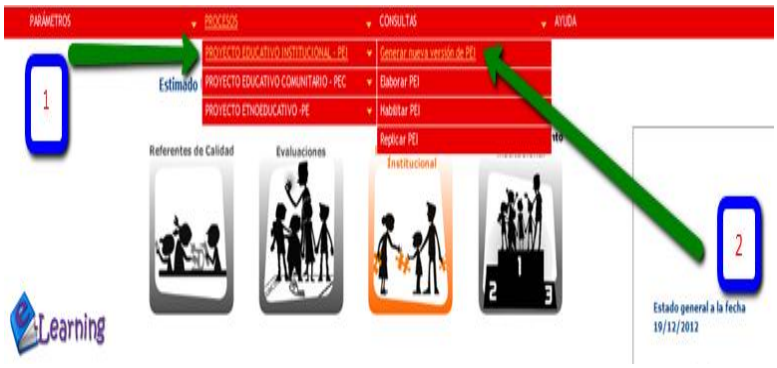

Se escribe el nombre del PEI de su establecimiento o el número de la versión. Después de asignarle un nombre (Ejemplo), se da clic en el botón crear PEI.

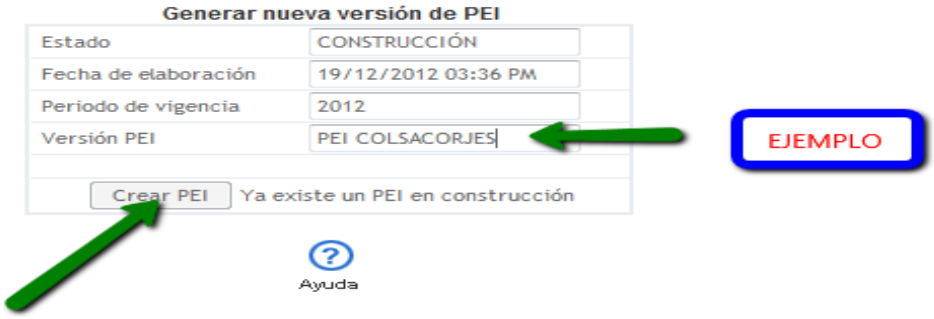

Confirme que desea registrar el PEI.

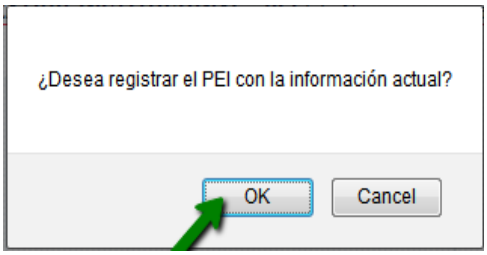

Se evidencia que el PEI ha sido creado con éxito, por el texto en color rojo que aparece en la parte superior que indica, que el proyecto ha sido creado exitosamente.

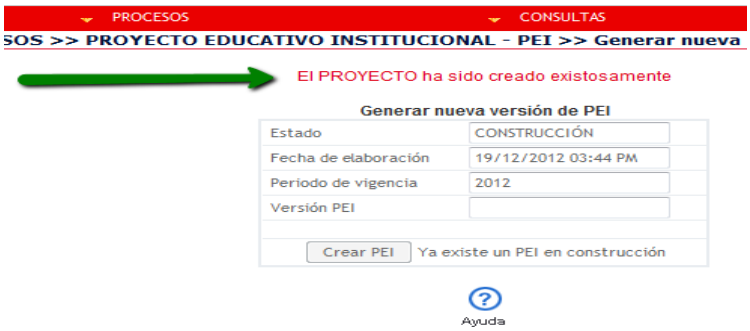

1.2.2 Elaborar PEI

Elaborar el PEI en el SIGCE, se entiende como el registro de todos aquellos aspectos considerados pertinentes para el buen funcionamiento del establecimiento educativo. Tales aspectos ya existen en el documento PEI que resultó de las discusiones y los acuerdos logrados entre los diferentes estamentos del establecimiento, para definir su norte y la forma de acometer su accionar pedagógico, académico y administrativo. Por tal motivo, el SIGCE se constituye en una herramienta para destacar lo fundamental del PEI, reconociendo y generando los procesos de gestión necesarios en una cultura de mejoramiento continuo.

Para cargar la información del PEI, de clic en el menú procesos (No. 1), submenú Proyecto Educativo Institucional (No. 2) y en su orden de clic en la acción elaborar PEI (No.3).

El sistema muestra al costado izquierdo un árbol con los componentes e ítems del proyecto educativo que se va a elaborar. Se muestra el árbol completo.

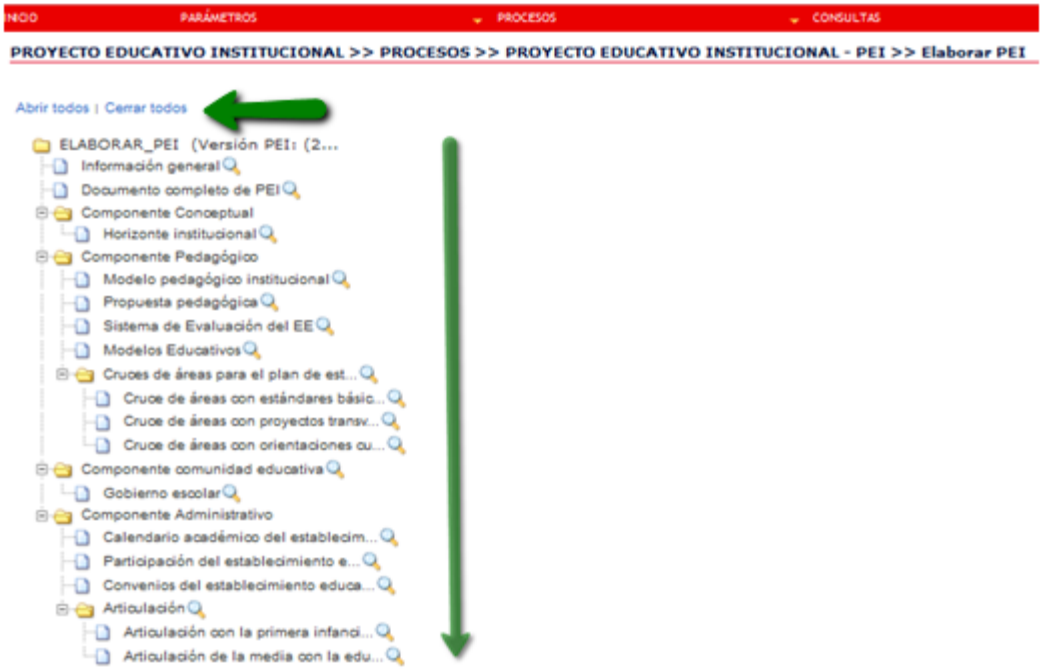

Es importante tener en cuenta la acción Abrir todos | Cerrar todos, ubicada en la parte superior izquierda, la cual tiene como función ayudar a desplegar todas las ramas del árbol o cerrarlas. Una vez de clic en la acción abrir todos, puede empezar a diligenciar la información del PEI.

<u>Información general</u>

En el árbol del módulo PEI, se inicia el cargue de la información con la información general del Establecimiento Educativo que viene pre establecida por el Directorio Único de Establecimientos (DUE). Es importante tener claro que si dicha información esta errada, no se puede modificar.

Información del establecimiento

Secretaría de educación	ANTIOQUIA
Departamento	ANTIOQUIA
Municipio	LIBORINA
Código DANE	205411000088
Nombre	I. E. R. RODAS
Dirección	CORREG. LA HONDA
Teléfono	856 19 87
Nombre Rector	AVENDAÑO CLARA JENNY(DOC_PRIA.P)
Tipo Establecimiento	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Sector	OFICIAL
Zona	RURAL

Información Sedes

Número de Sedes	1

Sede	Niveles	Jornadas
I. E. R. RODAS-		COMPLETA NOCTURNA

Posteriormente, el sistema solicita la información general del Proyecto Educativo Institucional: Fecha de actualización del PEI, fecha de aprobación del PEI, acta de aprobación, carácter del PEI y la justificación. Cada uno de estos campos es obligatorio y requiere datos precisos. Cuando termine de diligenciar la información, de clic en el botón Guardar.

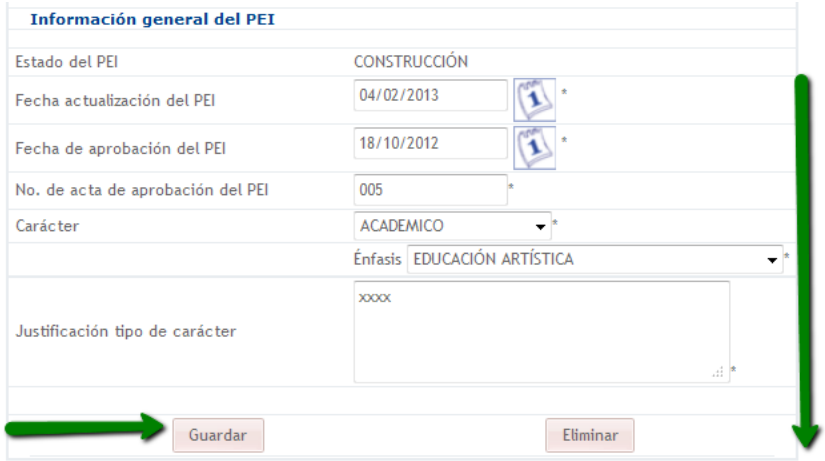

Información general del PEI

Estado del PEI	CONSTRUCCIÓN
Fecha actualización del PEI	04/02/2013 *
Fecha de aprobación del PEI	18/10/2012 *
No. de acta de aprobación del PEI	005 *
Carácter	ACADEMICO *
	Énfasis EDUCACIÓN ARTÍSTICA *
Justificación tipo de carácter	xxxx *

Guardar Eliminar

Tenga en cuenta que en el campo de carácter tiene tres opciones: academico, tecnico y mixto. Para el caso del carácter academico, obliga definir el énfasis, que puede estar dado por la intensidad horaria asignada en el plan de estudios.

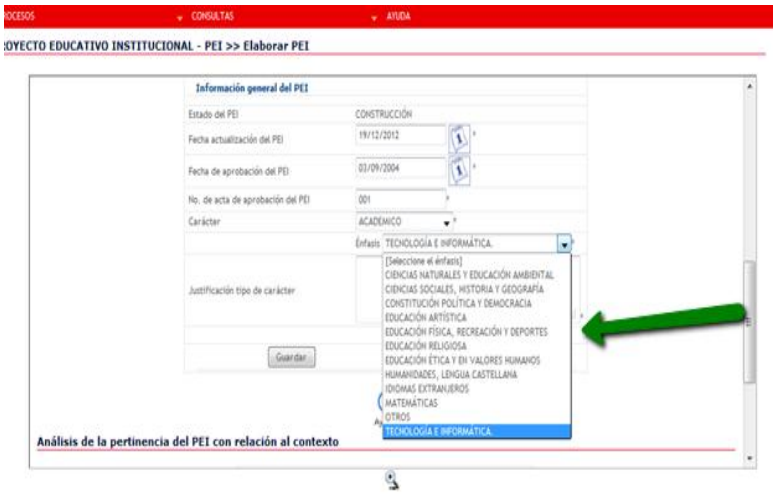

Para los Establecimiento Educativos que son de carácter técnico, se solicita ingresar además del carácter, la especialidad y la justificación de acuerdo a lo establecido. De igual manera al terminar de diligenciar la informacion, de clic en el boton Guardar.

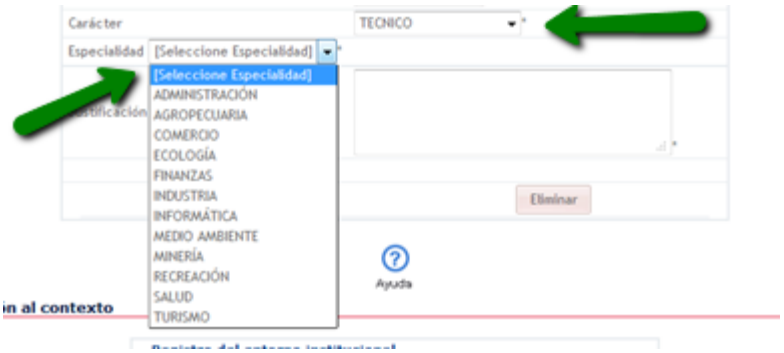

Para los Establecimientos Educativos que son de carácter mixto, deben diligenciar la especialidad, el énfasis y la justificación como se muestra en el pantallazo. Una vez se diligencie todos los campos, de clic en el boton Guardar.

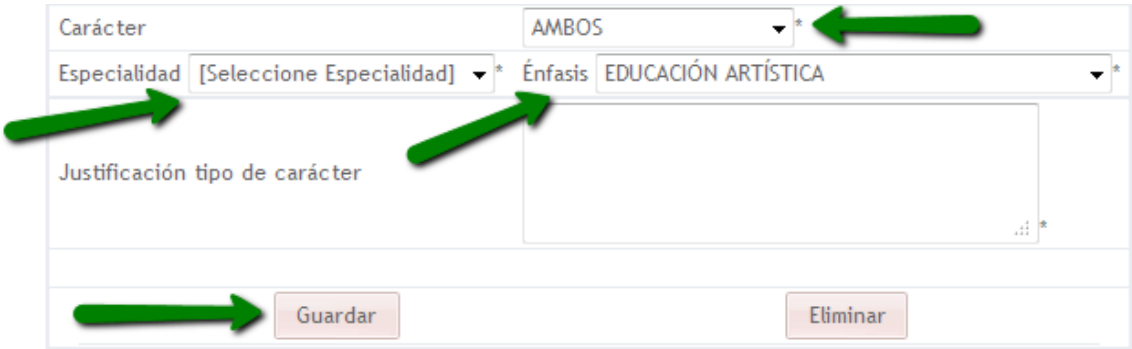

En cualquier de los casos anteriores, el sistema debe enviar al mensaje Proceso Exitoso.

Utilice las barras de desplazamiento para ir a los campos de la parte inferior del área de trabajo correspondiente a este ítem. Seleccione principal uso de suelo (No. 1), y sector donde se ubica el establecimiento (No. 2), finalmente guarde (No.3).

Espere nuevamente a que el sistema le muestre que el proceso fue exitoso.

En caso dado, que la información general de PEI cargada por el sistema se encuentre desactualizada, el directivo del Establecimiento Educativo debe presentar la información completa del establecimiento ante la secretaría de educación correspondiente para que sea enviada al Ministerio de Educación Nacional (MEN), de tal manera sea actualizado el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE).

Documento completo de PEI

En este ítem, el sistema de información permite cargar el documento completo del Proyecto Educativo Institucional, para completar la síntesis que conforma el módulo. Las características que se deben tener en cuenta para subir el documento son: a) documentos doc o pdf. b) Evitar que el documento sea subido con imágenes.

Se selecciona del árbol, el ítem, documento completo y dar clic en el botón adicionar o remplazar documento.

Luego, se da clic en el botón Examinar, seleccione la ubicación de su documento completo PEI, de clic en el botón cargar archivo y espere hasta que el sistema muestre que el proceso ha sido exitoso.

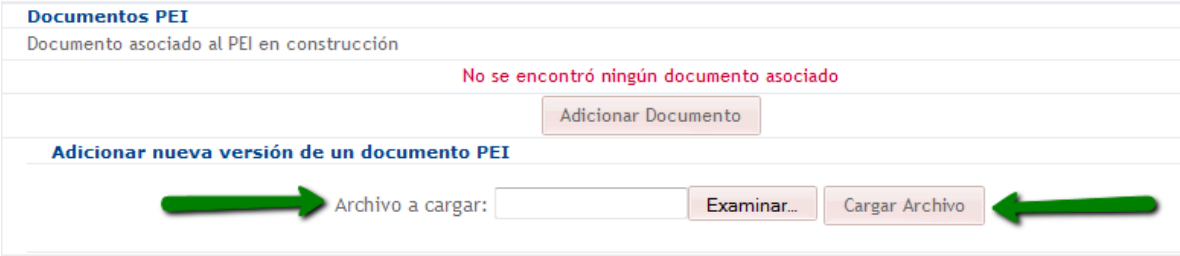

1.2.2.1 Componente Conceptual

Horizonte institucional

El Componente Conceptual hace referencia a aquellos aspectos fundantes del establecimiento educativo, entendidos como los acuerdos sobre el tipo de institución, los principios fundamentales que la rigen, las aspiraciones frente a su accionar como institución y a los estudiantes que pretende formar. El Horizonte Institucional o Direccionamiento Estratégico de una Institución Educativa, se constituye en la carta de navegación del devenir, de la cotidianidad, de las rutinas escolares, de los ritos y actos comunitarios, de los procesos de formación y desarrollo cognitivo, humano, social y moral. Se refiere a los principios y fundamentos de la Institución Educativa Oficial, que especifican claramente su razón de ser y su proyección futura.

Diligencie los campos correspondientes a la misión, visión, principios institucionales y objetivos de su establecimiento educativo como se indica en el pantallazo, de clic en el botón Guardar y espere a que el sistema le muestre el aviso Proceso exitoso.

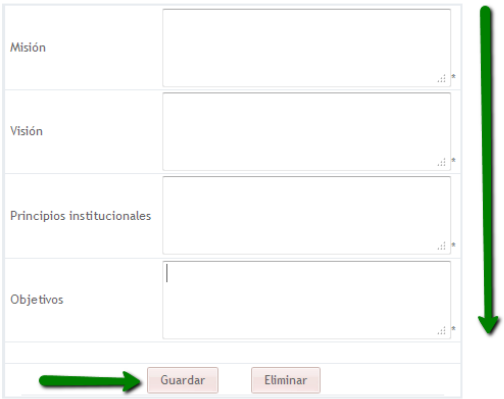

1.2.2.2 Componente Pedagógico

El Componente Pedagógico permite la sistematización de los principales elementos que lo conforman. Este componente pretende encontrar articulación directa de los aspectos relacionados a las prácticas pedagógicas, las estrategias, los aprendizajes y la evaluación que se han explicito de manera intencional

en el proyecto educativo por parte del equipo docente, quien de manera conjunta y consensuada lo ha definido para los fines de la Institución. Esto necesariamente conduce a la definición de las metodologías a emplear, incluyendo aquellas a aplicarse para atender poblaciones específicas. Igualmente, incluye la definición del Plan de Estudios

El componente pedagógico está compuesto por el modelo pedagógico, la propuesta pedagógica, sistema de evaluación, modelos educativos y los cruces de área.

Modelo pedagógico institucional

Se entiende el modelo pedagógico, como la línea orientadora de las prácticas pedagógicas organizadas y sistematizadas para su seguimiento y mejora. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación, del currículo y de la evaluación de los aprendizajes. Este ítem es distinto al diseño curricular, es decir al plan de estudios, a los planes de área, al plan de aula que se interconectan y se pueden consolidar en lo que se denomina las matrices de referencia para el plan de estudios.

Seleccione de la lista el tipo de modelo pedagógico definido por la institución. Si requiere seleccionar más de una opción, utilice simultáneamente, ctrl + clic. Luego escriba el marco de referencia del modelo pedagógico, es decir, autor y/o autores en que se fundamentan para dicha aplicación en el contexto institucional. Recuerde dar clic en el botón Guardar y espere a que el sistema le muestre el mensaje de Proceso Exitoso.

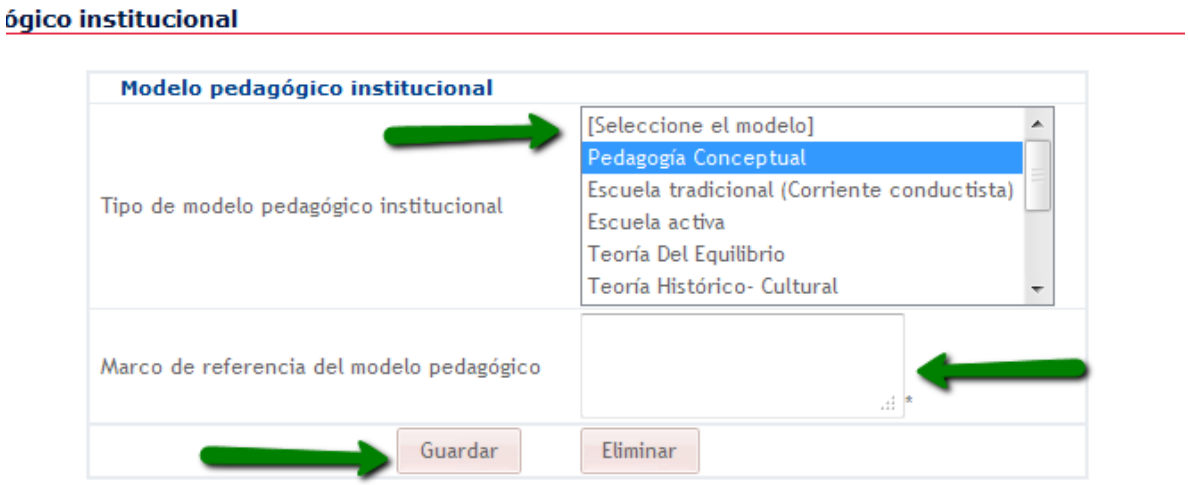

Propuesta pedagógica

De acuerdo al modelo pedagógico seleccionado, se hace la articulación con las estrategias de enseñanza y las estrategias de evaluación, teniendo en cuenta las áreas y los rangos de grado.

Seleccione de la lista un área

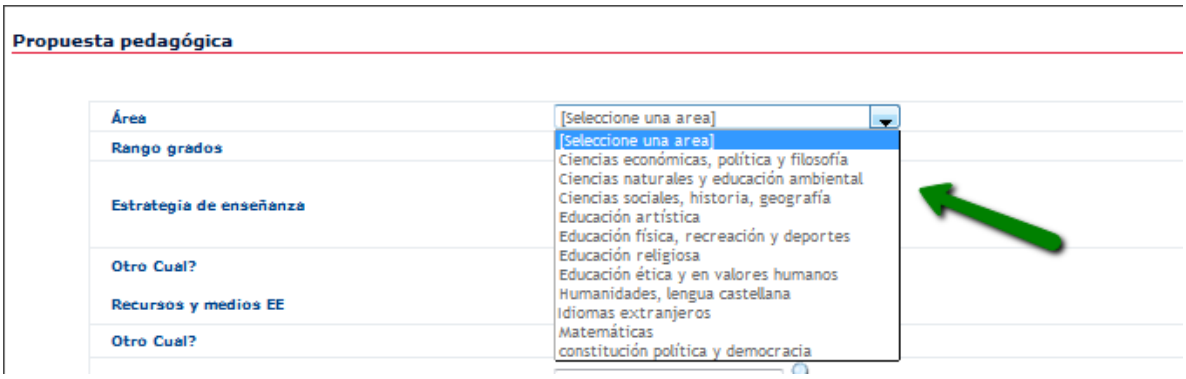

Luego seleccione un rango de grados.

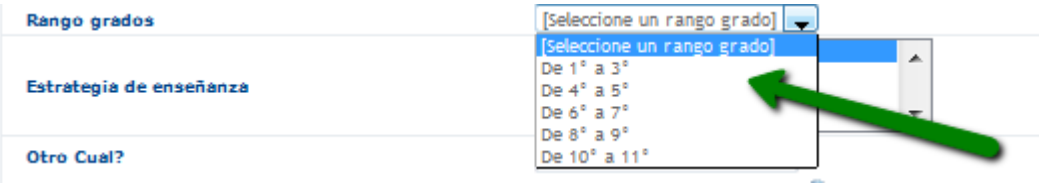

Seleccione las estrategias de enseñanza que acordes al área y al rango de grado se ajustan más al modelo pedagógico. Tenga en cuenta que puede seleccionar más de una estrategia. Para hacerlo puede oprimir la tecla ctrl + clic en varias estrategias a la vez, para que éstas queden registradas posteriormente.

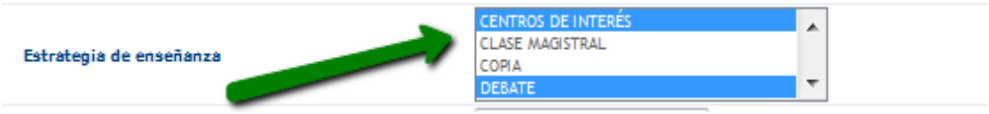

Seleccione las estrategias de evaluación de forma similar a la instrucción anterior.

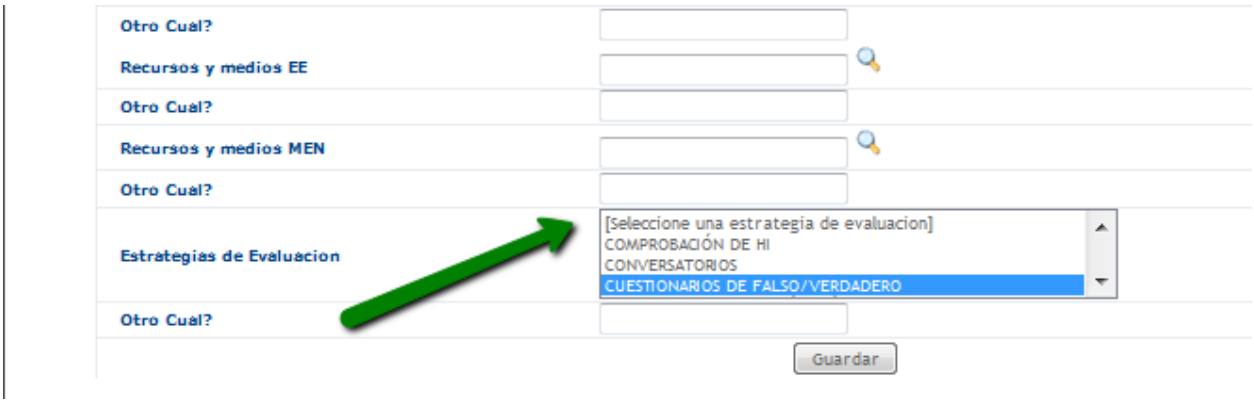

De clic en el botón Guardar y el sistema le muestra las estrategias de enseñanza y evaluación escogidas para el área y el rango de grados seleccionados. Haga lo mismo con cada todas las área y todos los rangos de grado.

AREA	RANGO GRADO	ESTRATEGIA ENSEÑANZA	RECURSO MEDIO EE	RECURSO MEDIO MEN	ESTRATEGIA EVALUACION	
Ciencias económicas, política y filosofía	De 1° a 3°				CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO	
Ciencias económicas, política y filosofía	De 1° a 3°	TALLER				
Ciencias económicas, política y filosofía	De 1° a 3°				EJERCICIOS	
Ciencias económicas, política y filosofía	De 1° a 3°				EVALUACIÓN ORAL	
Ciencias económicas, política y filosofía	De 1° a 3°				MAPA CONCEPTUAL	
Ciencias económicas, política y filosofía	De 1° a 3°				PREGUNTA ABIERTA	
Ciencias económicas, política y filosofía	De 1° a 3°				PREGUNTAS CERRADAS	

Sistema de Evaluación del EE

En continuidad con el modelo pedagógico y el sistema de evaluación (Decreto 1290 de 2009), el Establecimiento Educativo determina los resultados que han tenido con respecto a los estudiantes. Dichos resultados deben ser ingresados por grado, además de la escala valorativa, el tipo de evaluación y la frecuencia de entrega de informes a los padres de familia.

Tenga en cuenta las siguientes indicaciones: Seleccione de la lista un grado.

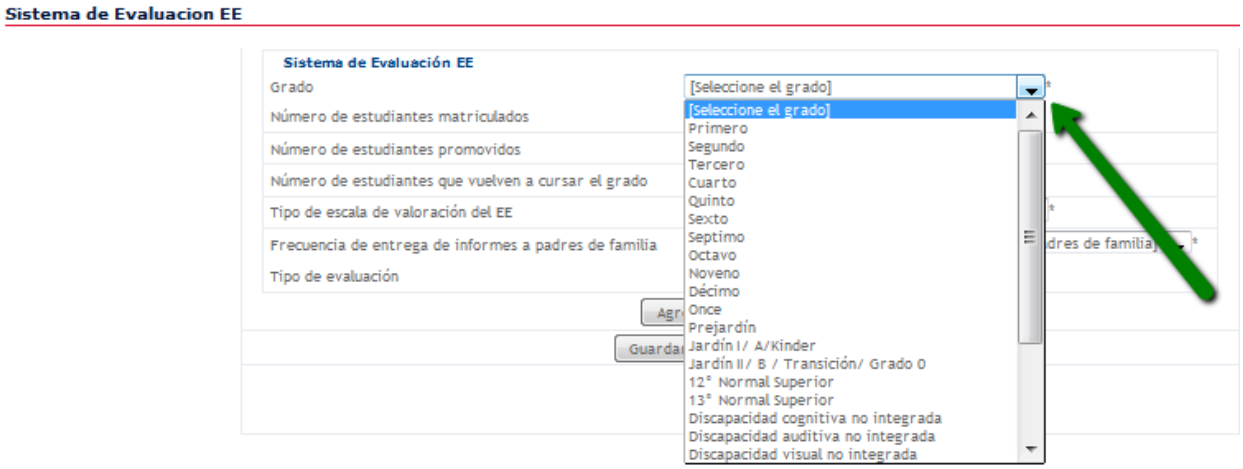

Registre el número acumulado de estudiantes matriculados para cada grado, promovidos y de la lista seleccione un tipo de escala de valoración.

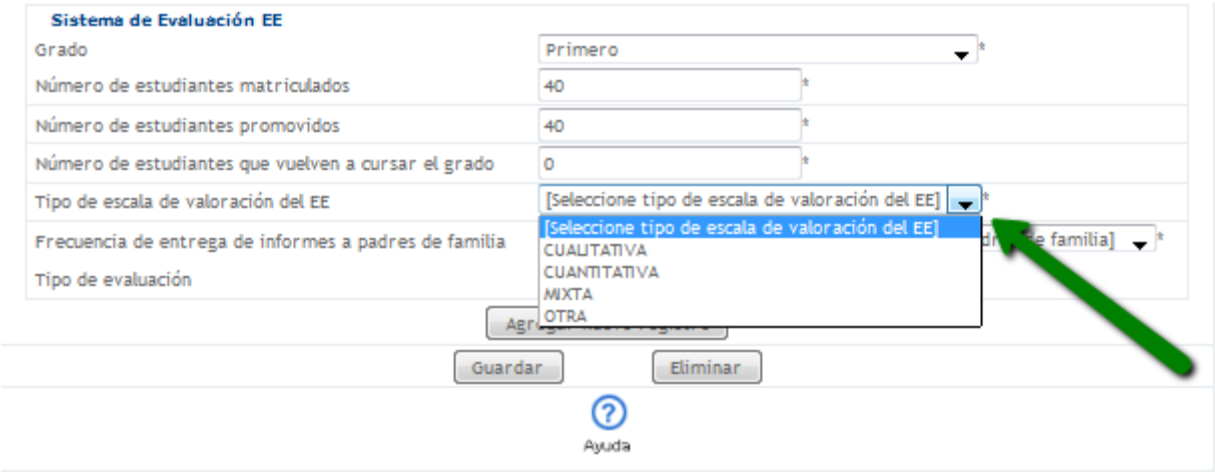

Seleccione la frecuencia de entrega de informes.

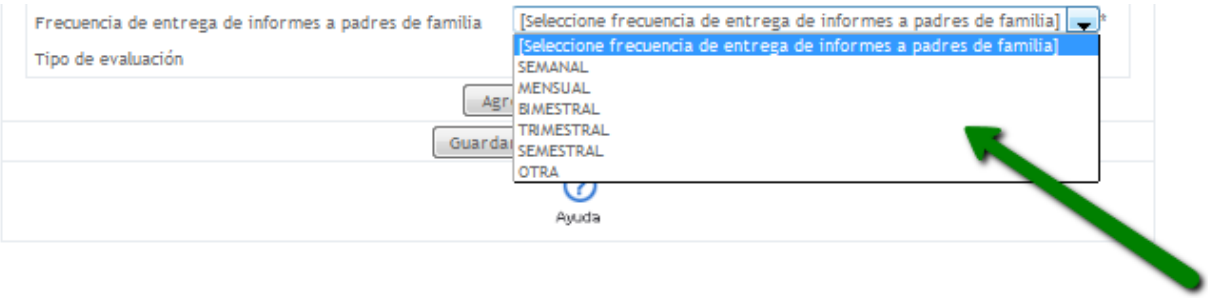

Y luego selecciona el tipo de evaluación y se da clic en el botón agregar nuevo registro.

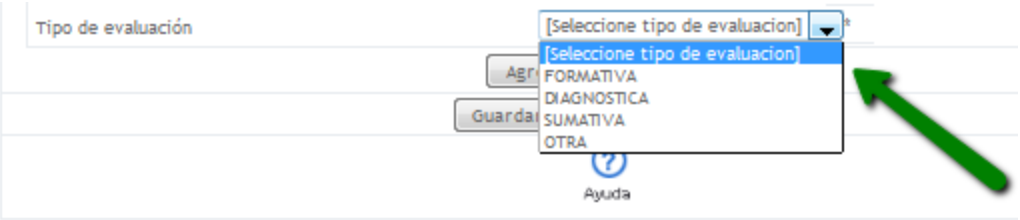

El sistema creará un nuevo espacio para que se diligencie la información de cada grado. Recuerde dar clic en el botón Guardar. Una vez el sistema muestre el mensaje de Proceso Exitoso puede agregar un nuevo registro.

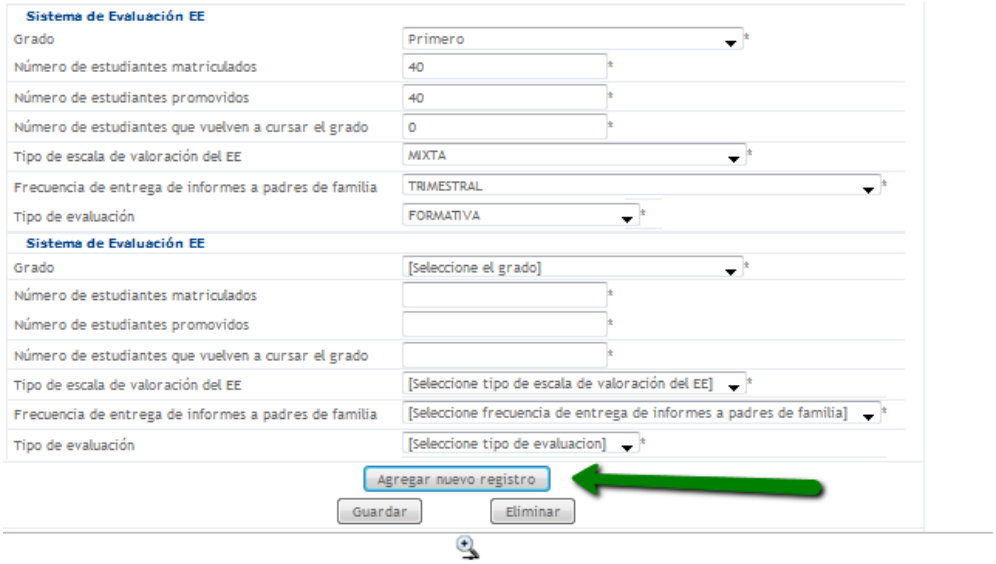

Modelos Educativos

Los modelos educativos flexibles para los Establecimientos Educativos tienen como finalidad fortalecer el ingreso y retención escolar de la población en el sistema educativo. Para ello, los modelos son diseñados con estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas que se implementan tanto en zonas rurales como urbanas. Estos procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje cuentan con metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica y articulación de recursos pedagógicos, la formación de docentes y el compromiso comunitario para tales fines.

De la lista seleccione un tipo de modelo educativo.

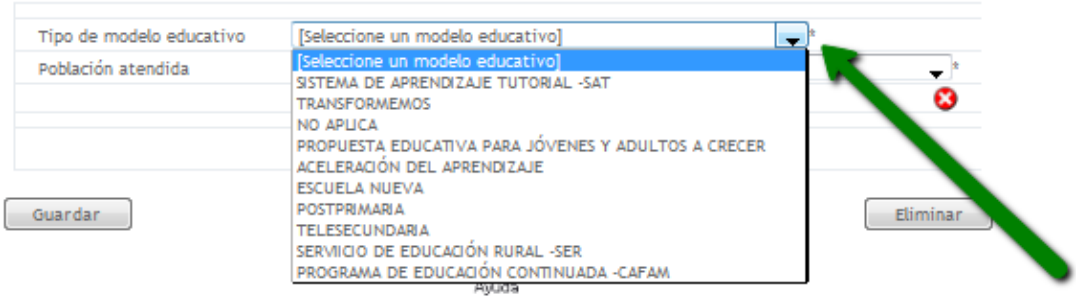

Luego despliegue y seleccione la población atendida.

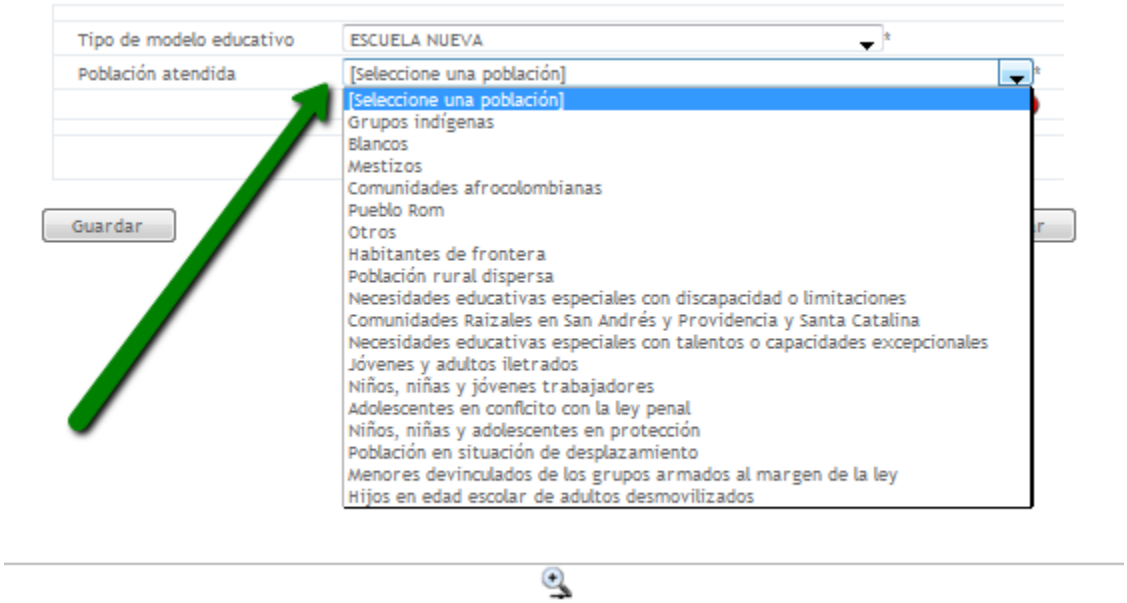

Se da clic en el botón agregar modelo educativo y el sistema muestra campos idénticos a los anteriores. Estos se dejan en blanco y da clic en el botón Guardar . El sistema le mostrará el mensaje Proceso Exitoso.

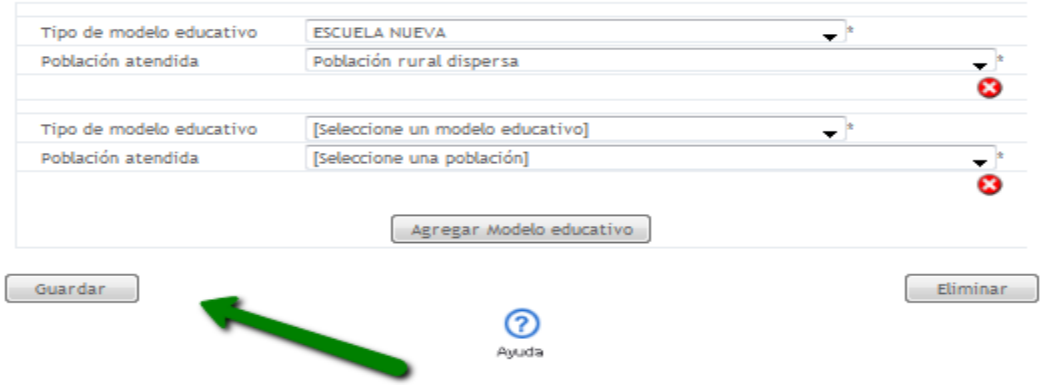

Cruce de áreas para el plan de estudios

Esta herramienta aporta al proceso de diseño curricular, de tal manera que se evidencie la transversalidad, la integración y la identificación de los referentes de calidad en el plan de estudios.

Como herramienta de diseño, permite la construcción y consolidación de la comunidad académica al interior de los Establecimientos Educativos, liderada por el Consejo Académico quien tiene la

responsabilidad de generar la construcción académica en busca de la articulación entre el quehacer pedagógico y el aprendizaje en el aula.

El cruce de áreas para el plan de estudios, se propone desde: los estándares de competencias de matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje, inglés y ciudadanas; orientaciones curriculares para educación tecnológica; y los Proyectos transversales de Educación para la sexualidad y la formación de ciudadanía. Igualmente, los cruces se pueden realizar con las áreas optativas, en los casos que la Institución Educativa las haya parametrizado.

Cruces de áreas con estándares básicos de competencias

Para hacer los cruces se debe seleccionar el estándar, rango de grados y el tipo de área.

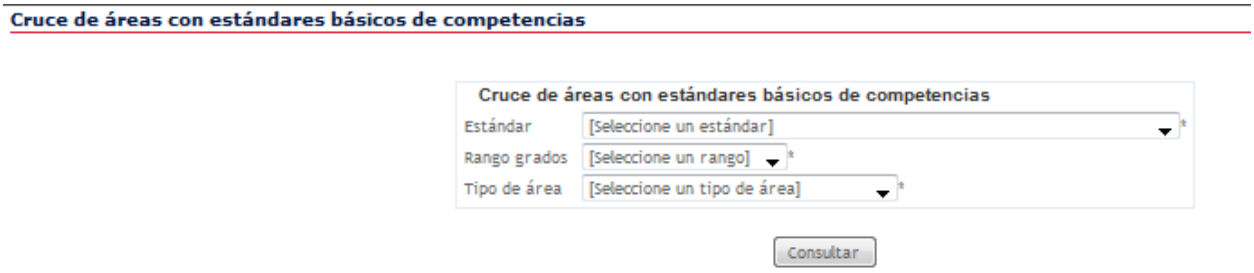

Para ello, seleccione el estándar dando clic al campo donde aparece el listado de estándares para las áreas mencionadas.

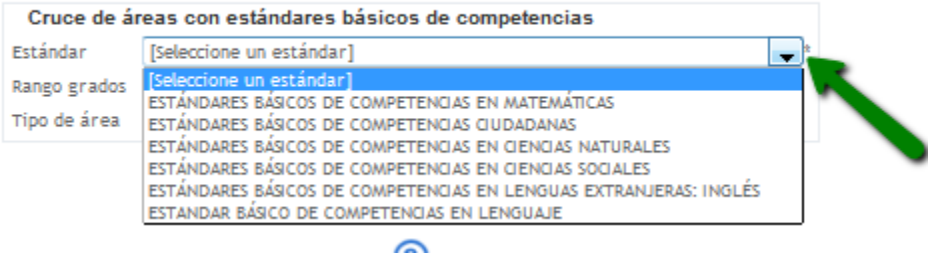

Seleccione el rango de grados.

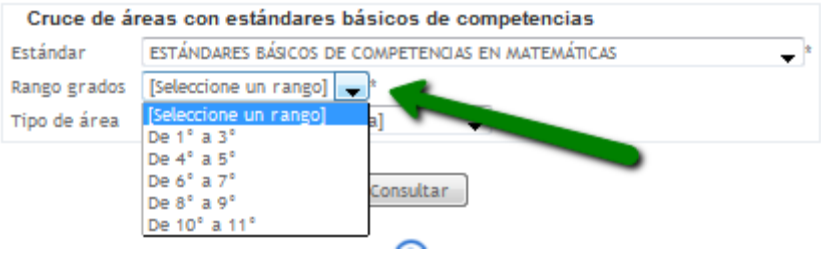

Escoja de la lista un tipo de área.

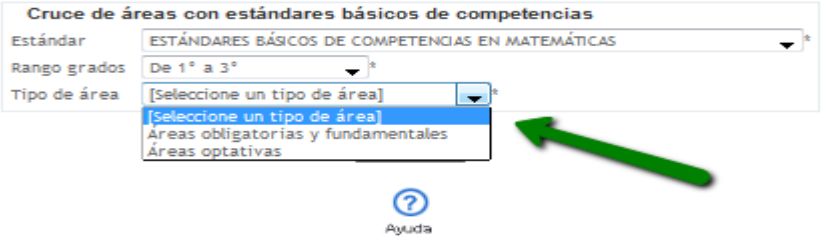

De la lista seleccione un área diferente a la de los estándares. Por ejemplo: Estándares de Matemáticas, del rango de grado 1º a 3º, con el área obligatoria de ciencias naturales para que se pueda hacer el cruce.

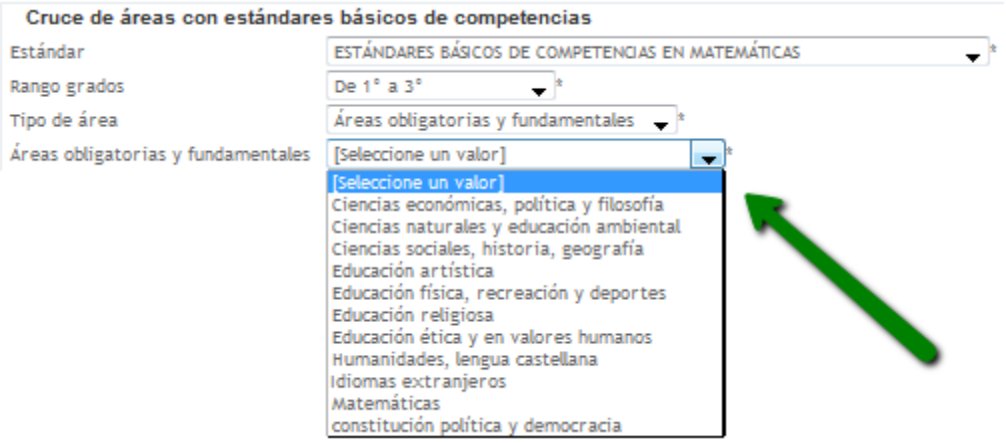

De clic en el botón consultar.

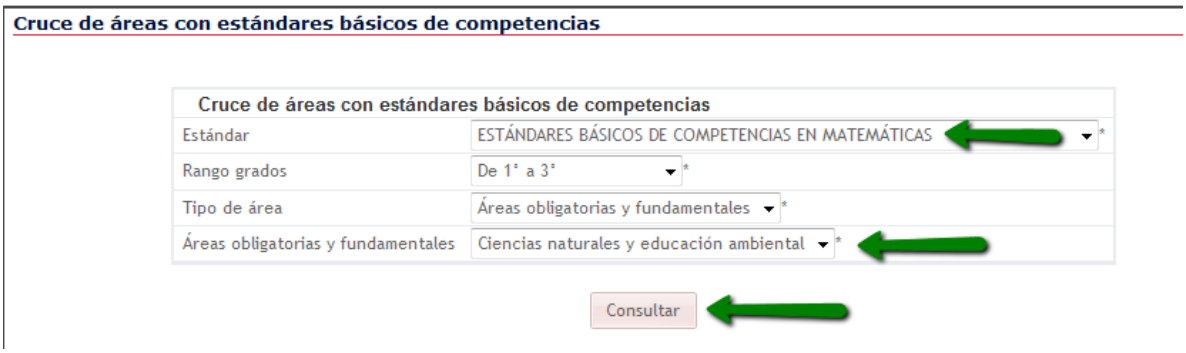

El sistema muestra los estándares correspondientes al rango de grados y tipo de área. Se seleccionan dando clic en el cuadro de la derecha.

ESTÁNDAR	ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN MATEMÁTICAS	RANGO	De 1° a 3°
VERSIÓN PEI	(2013) 001	ESTADO PEI	CONSTRUCCIÓN

Elementos estándar\Áreas		Áreas obligatorias y fundamentales
		Ciencias naturales y educación ambiental
	Nivel: ESTANDARES BASICOS DE COMEPTENCIAS	
	Rango: De 1° a 3°	
Aleatorio y sistemas de datos	Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los represento en tablas	☑
	Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.	☐
	Explico desde mi experiencia la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos.	☑
	Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos.	☐
	Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar.	☐
	Predigo si la posibilidad de ocurrencia de un evento es mayor que la de otro.	☐

Cuando se hayan seleccionado todos los estándares que se crucen se da clic en el botón [Guardar] y espera a que el sistema muestre proceso exitoso. Recuerde que este cruce se debe realizar con todas las áreas obligatorias y todos los rangos de grados, que la Institución seleccione para fortalecer la incorporación de los estándares básicos de competencia en los procesos de aprendizaje. En la celda de observaciones, se debe proponer la actividad didáctica que se desarrollará interdisciplinarmente.

Cruce de áreas con proyectos transversales

Para realizar el cruce de áreas con proyectos transversales se sigue un procedimiento similar al anterior.

Debe seleccionarse el proyecto transversal y un tipo de área ya sea obligatoria u optativa.

Cruce de áreas con proyectos transversales

Cruce de áreas con proyectos transversales

Proyecto transversal [Seleccione un eje] *

Tipo de área [Seleccione un tipo de área] *

Consultar

Ayuda

Seleccione el proyecto transversal de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

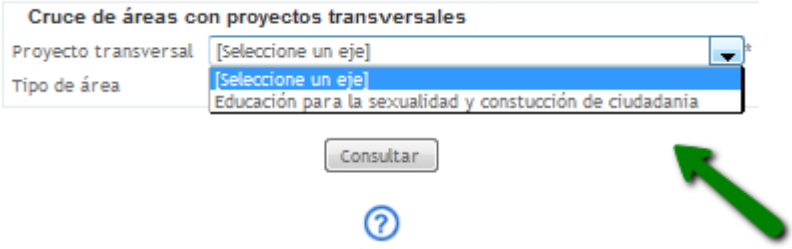

Seleccione el tipo de área dando clic.

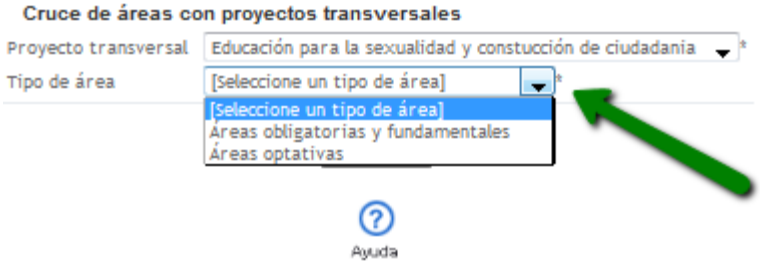

De la lista desplegable seleccione el área obligatoria con la que se cruza el proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

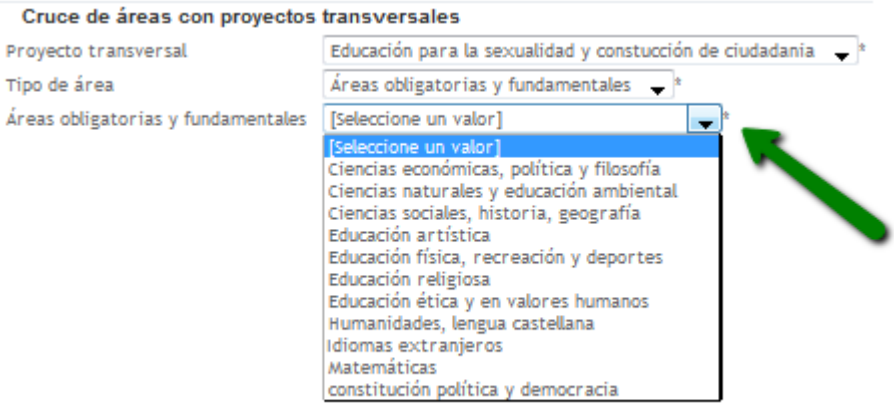

Se da clic en el botón consultar y el sistema le mostrará las competencias correspondientes al proyecto dentro del rango de grados y el área seleccionada. Las competencias se seleccionan dando clic en el cuadro de la derecha.

Cuando se hayan seleccionado las competencias que se cruzan con el área seleccionada, se da clic en el botón Guardar. Espere hasta que el sistema le muestre el aviso de Proceso exitoso. Recuerde que este cruce se debe realizar con todas las áreas obligatorias y todos los rangos de grado.

Cruce de áreas con orientaciones curriculares

Seleccione la orientación dando clic en la lista desplegable.

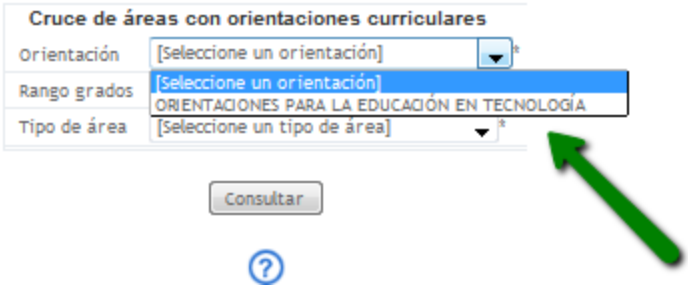

Seleccione el rango de grados.

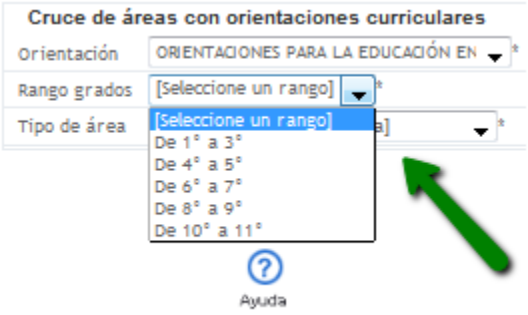

De clic en el tipo de área.

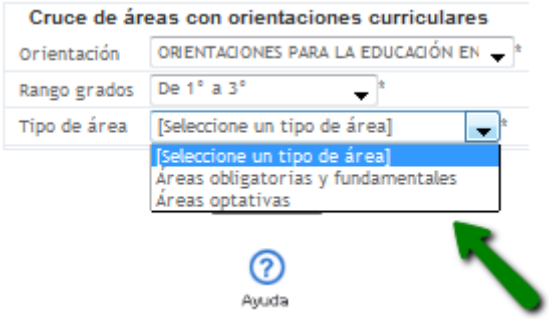

Seleccione el área con la que se realiza el primer cruce y de clic en el botón consultar.

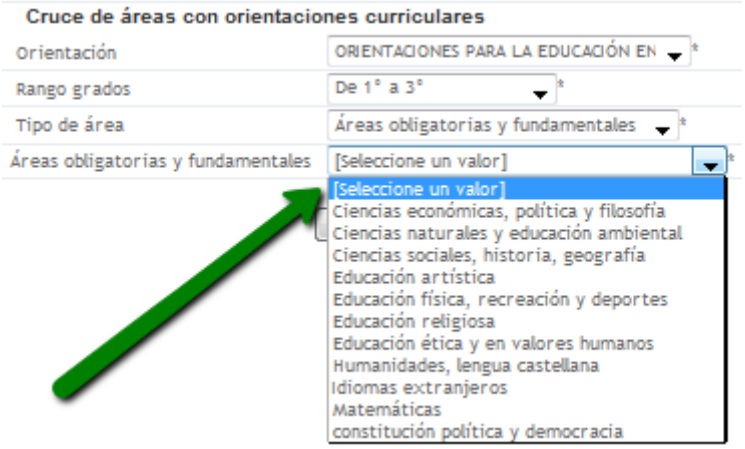

El sistema muestra el nivel de desempeños correspondientes. Seleccione dando clic en el cuadro de la derecha. Una vez seleccione los desempeños que se encuentran con el área seleccionada de clic en el botón [Guardar]. Y el mensaje inmediato es Proceso Exitoso. Recuerde que este cruce se debe realizar con <u>todas las áreas obligatorias</u> y <u>todos los rangos de grado</u>.

Cruce de áreas con orientaciones curriculares

ORIENTACIÓN	ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	RANGO	De 1° a 3°
VERSIÓN PEI	(2012) PEI COLSACORJES	ESTADO PEI	CONSTRUCCIÓN

Elementos orientación\Áreas		Áreas obligatorias y fundamentales
	Nivel: DESEMPEÑOS	Humanidades, lengua castellana
Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	Rango: De 1° a 3°	
	Establezco semejanzas y diferencias entre artefactos y elementos naturales.	☑
	Identifico y describo artefactos que se utilizan hoy y que no se utilizaban en épocas pasadas.	☐
	Identifico herramientas, que como extensión de partes de mi cuerpo, me ayudan a realizar tareas de transformación de materiales.	☑
	Indico la importancia de algunos artefactos para la realización de diversas actividades humanas (red para la pesca; rueda para el transporte).	☐
	Observaciones	
	Rango: De 1° a 3°	
	Comparo longitudes, magnitudes y cantidades en el armado y desarmado de artefactos y dispositivos sencillos.	☑
	Detecto fallas simples en el funcionamiento de algunos artefactos sencillos, actúo de manera segura frente a ellas e informo a los adultos mis observaciones.	☐
	Ensamblo y desarmo artefactos y dispositivos sencillos siguiendo instrucciones gráficas.	☐

1.2.2.3 Componente Comunidad Educativa

Gobierno escolar

El gobierno escolar entendido como la expresión de la comunidad educativa que busca la participación, la democrática y la autonomía institucional, esta fundamentada en los artículos 143, 144, y 145 de la ley 115 de 1994, así como en los artículos 18, 19, 20, y 21 del decreto 1860 de 1994. Estas directrices son la guía para la conformación de los distintos organismos del gobierno escolar, el cual tiene como objetivo, articular los procesos de tipo administrativo, académico y proyección comunitaria, así como la facultad para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo tipo de acciones, comportamientos comunitarios, situaciones académicos y administrativas dentro de la institución que lleven al mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo.

En orden al sistema, el gobierno escolar esta divido en dos: Instancias de participación y Organo. Todos los estamentos deben ser diligenciados de acuerdo a las indicaciones presentadas a continuación

Debe seleccionar inicialmente el tipo de gobierno:

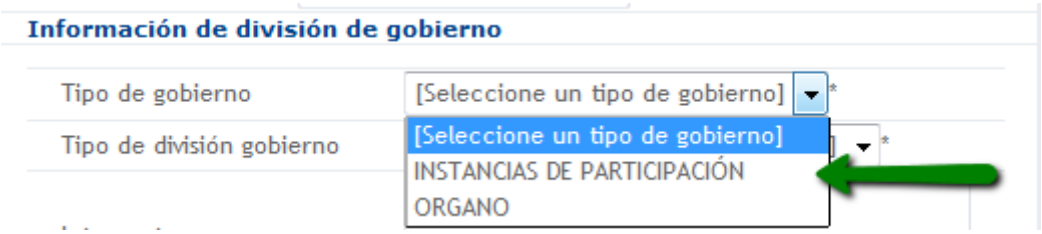

Luego el tipo de división de gobierno

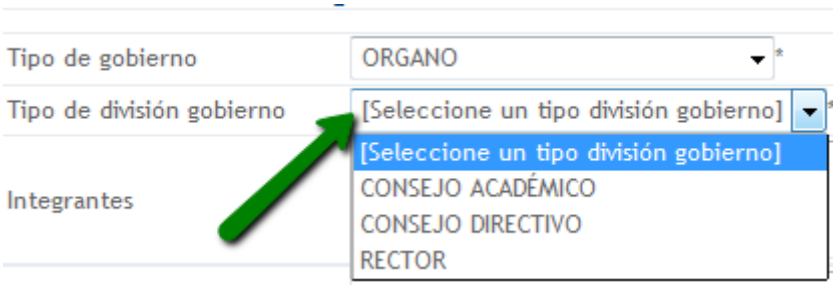

Después se debe diligenciar los integrantes, las acciones y las funciones del tipo de división del gobierno seleccionado.

Seleccione la fecha de conformación de la división del gobierno escolar, en caso de haber efectuado modificaciones indíquela también; en caso de no haber efectuado cambios, seleccione la misma fecha de conformación.

Complete la información correspondiente a la vigencia, sistema de trabajo y la frecuencia de reunión Finalmente debe agregar un tipo de división, el cual se debe dejar en blanco y dar clic en Guardar. En caso de querer eliminar la información registrada en este tipo de división debe dar clic en la que aparece en la parte inferior derecha de la pantalla.

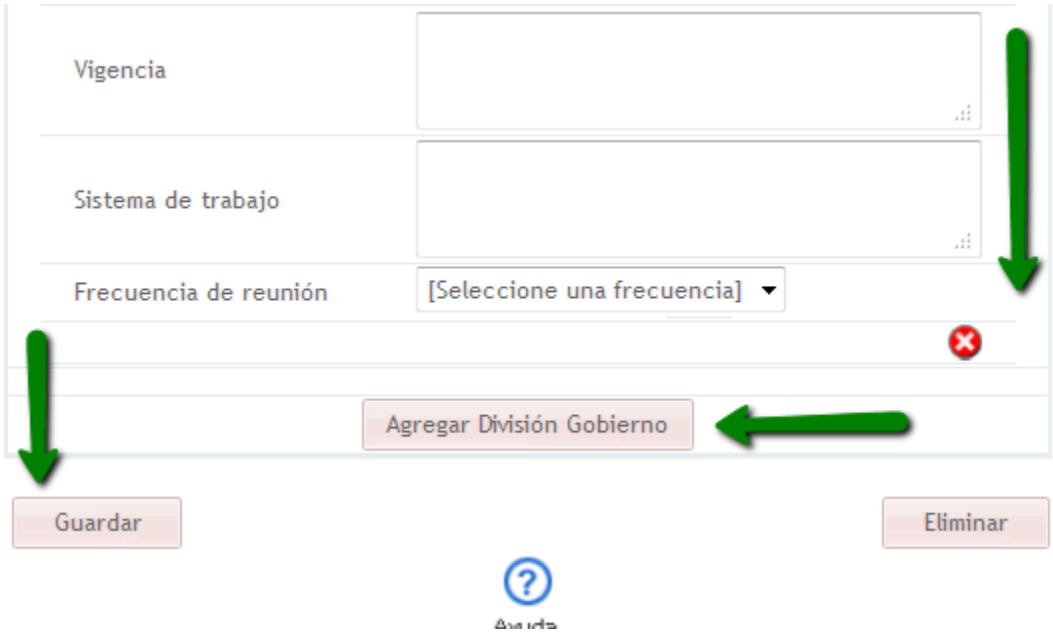

1.2.2.4 Componente Administrativo

Calendario académico del establecimiento educativo

Siendo la tarea misional del EE la formación integral de los estudiantes, para la organización de su calendario académico, denominado tradicionalmente cronograma institucional, es fundamental partir de lo estipulado en el Decreto 1850 de 2002 acerca del tiempo efectivo de aprendizaje. Dicho decreto establece que el tiempo estimado para Pre-escolar es de 800 horas, Primaria 1000 horas y la básica o secundaria 1.2000 anuales.

Igualmente, es pertinente diseñarlo desde las priorizaciones hechas en el Plan de Mejoramiento institucional (PMI), de tal manera que esta organización de tiempos escolares favorezca el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Lo primero que se debe hacer, es seleccionar las fechas correspondientes a inicio de docentes, estudiantes; final de estudiantes y de docentes. Luego diligencie el número de semanas de desarrollo institucional, número de semanas vacaciones docentes, número de semanas de receso estudiantes, debe dar clic en la calculadora para que ésta automáticamente genere el número de semanas de calendario académico obligatorias.

Luego se selecciona la información referente a cada nivel de escolaridad:

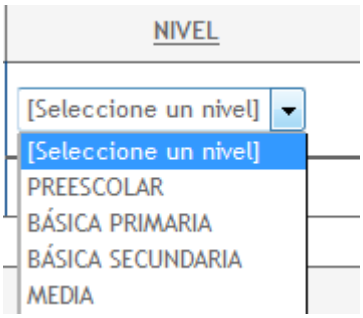

Después debe seleccionar la hora de inicio y salida de actividades junto con la de descanso al igual que los días de la semana a laborar. Con respecto al tiempo del descanso tenga en cuenta que se debe ingresar la duración del descanso, no la hora de salida a descanso.

NIVEL	INICIO	SALIDA	DESCANSO	DIAS A LA SEMANA
[Seleccione un nivel]	[HH] : [MM] [AM/PM]	[HH] : [MM] [AM/PM]	[HH] : [MM]	0

Finalmente, se selecciona el botón calculadora con el fin de que el sistema establezca la jornada diurna y las horas semanales de actividad académica. Antes de guardar la información se debe Agregar jornada dejar un espacio en blanco y dar clic en el botón Guardar. Se recomienda diligenciar la información sede por sede e ir guardando.

Participación del establecimiento en proyectos externos

Se consideran proyectos externos, al acompañamiento que hace el Ministerio de Educación (MEN) y las Secretarias de Educación (SE) a los Establecimientos Educativos de manera directa. Dichos proyectos están relacionados al plan sectorial de educación o/y a la plan de desarrollo territorial.

Frente a lo anterior, el Establecimiento Educativo debe participar por lo menos en un proyecto, mínimamente con la Secretaria de Educación, pues este campo es obligatorio en el sistema. Cabe decir que el cargue de estos proyectos son habilitados desde la secretaria de educación o el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a los proyectos que correspondan.

Seleccione el tipo de proyecto.

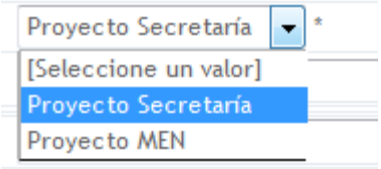

Despliegue y seleccione el nombre del proyecto

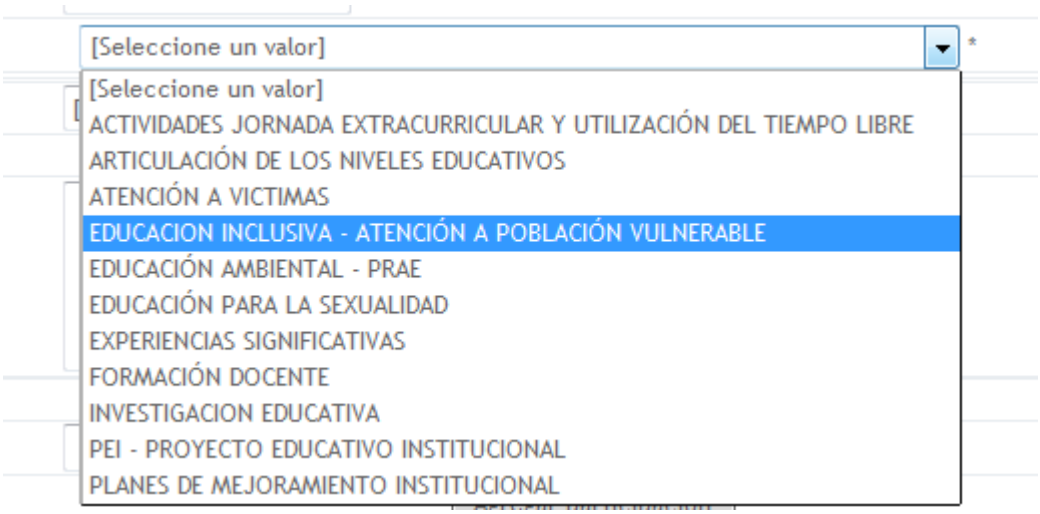

Despliegue y seleccione el proceso de gestión institucional beneficiado.

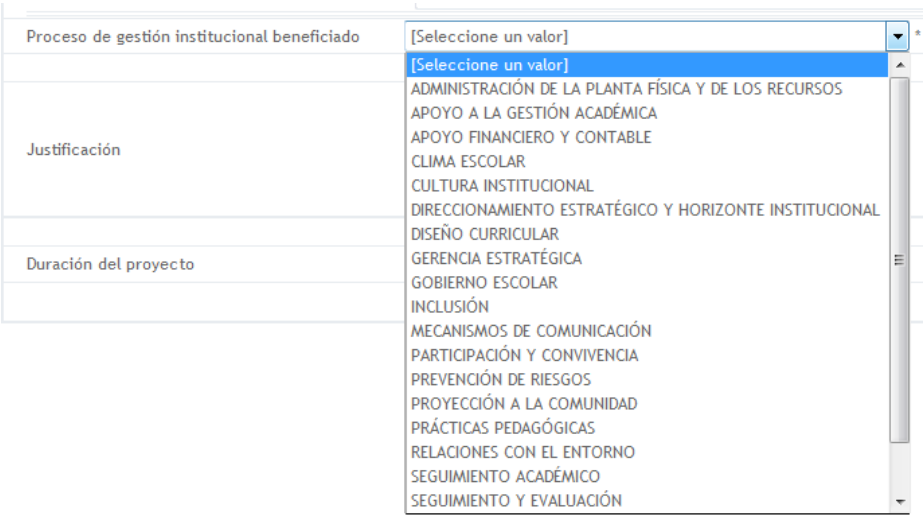

Luego a manera de síntesis escriba la justificación del proyecto y su duración.

Finalmente dar clic en Agregar participación dejar un espacio en blanco y dar clic en el botón Guardar . Si la información se diligenció de manera completa, debe salir el mensaje, Proceso exitoso.

Convenios del establecimiento educativo

El formalizar los apoyos interinstitucionales e intersectoriales pertinentes para el devenir institucional permite planear el desarrollo articuladamente, garantizando el cumplimiento de metas institucionales que sin la colaboración de otros sectores es imposible de alcanzar.

Para diligenciar este ítem, el Establecimiento Educativo debe tener en cuenta los tipos de convenios que se pueden gestionar, y una vez se tengan documentados y firmados se ingresan el sistema.

Despliegue la pestaña y seleccione el tipo de institución.

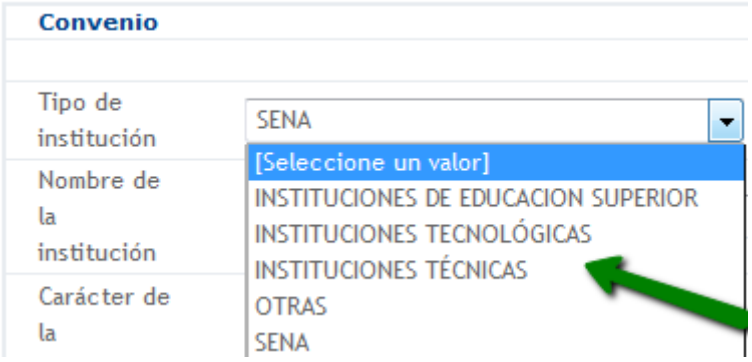

De igual forma seleccione el nombre de la institución. Recuerde que si no encuentra el nombre de la Institución con quien ha establecido un convenio, puede volver al menú parámetros, registrar nombre de entidad con que el EE tiene convenio. (Mirar proceso de cargue en este mismo manual, pág. 8)

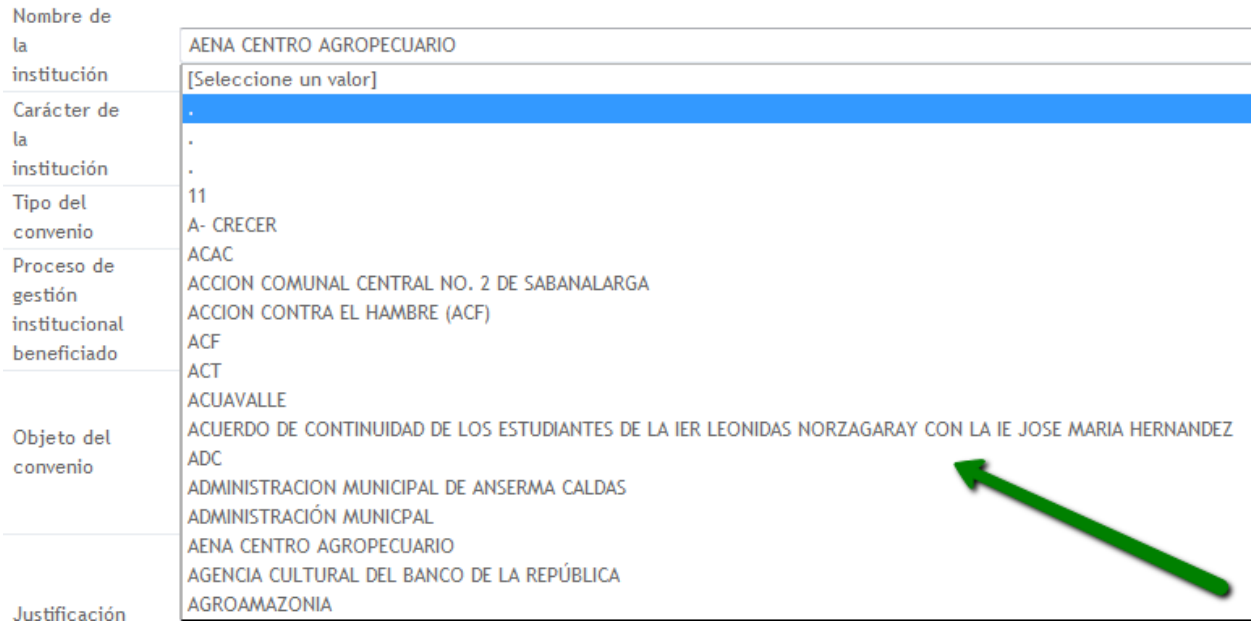

Luego elija el carácter de la institución.

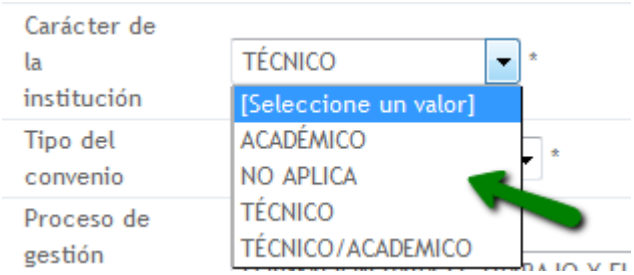

Después seccione el tipo de convenio.

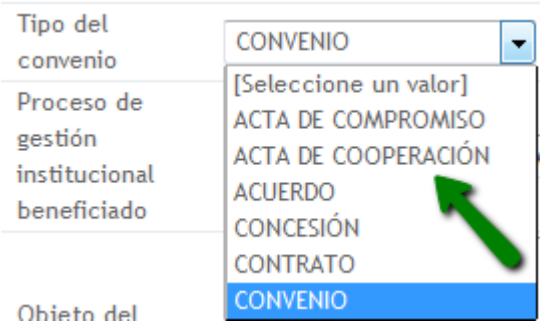

Luego seleccione el proceso de gestión institucional beneficiado.

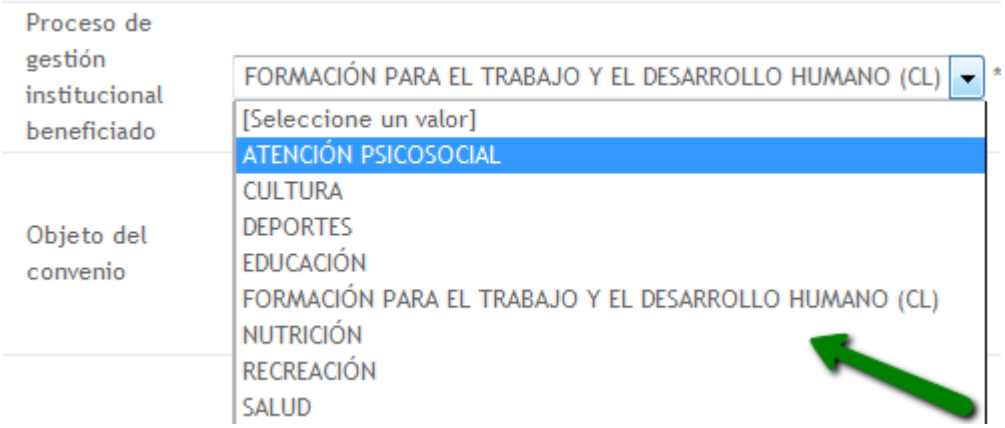

Después escriba la información que requieren los espacios:

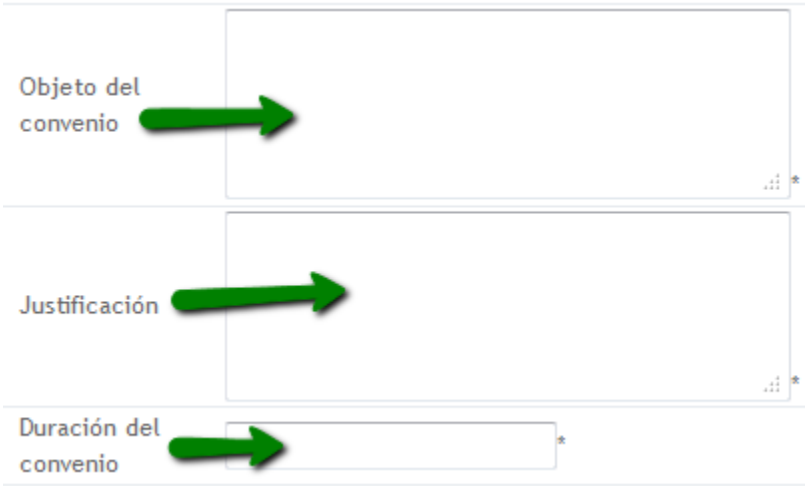

En caso de tener más convenios diligencie de igual manera la información y recuerde Agregar convenio dejar un espacio en blanco y luego dar clic en Guardar para que el sistema muestre el mensaje de Proceso exitoso.

Articulación con la primera infancia

El primer ítem de Articulación es *Articulación en Primera Infancia*, en el cual se podrá definir los ámbitos de procedencia de niños, institucional, comunitaria y familia según sea. Se definen cuantos niños por

ámbito seleccionado, al igual que la acción de articulación del EE. Si requiere mayor precisión, pulse el ícono ayuda, Ayuda . Despliegue la pestaña y seleccione:

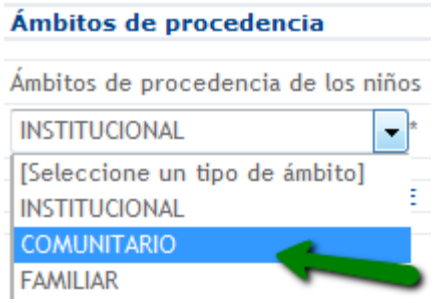

Una vez que ha elegido el ámbito de procedencia, diligencie los campos de número de niños por ámbito de procedencia, las acciones de articulación que se realizan. Sí desea agregar otra acción, de clic en el botón de Agregar ámbito de procedencia. Recuerde que para guardar la información debe dejar un espacio en blanco y dar clic en el botón Guardar para que el sistema muestre el mensaje de proceso exitoso.

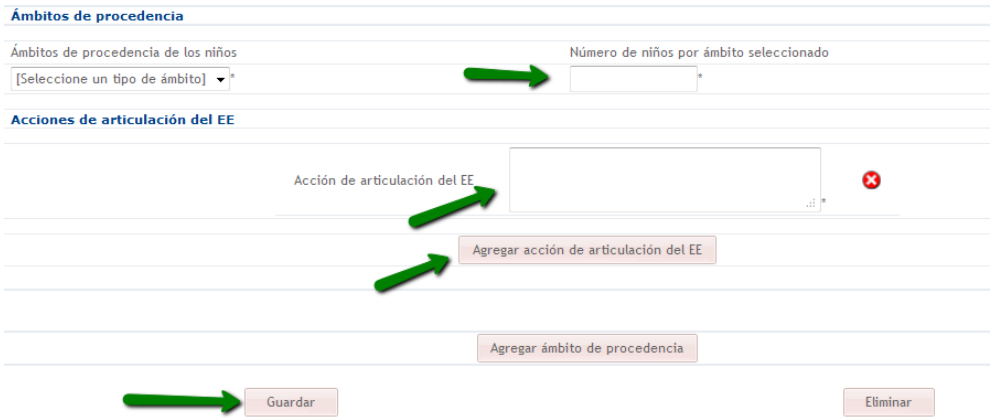

Articulación de la media con la educación superior y la formación para el trabajo

Las competencias laborales según el MEN (Serie Guías Nº 21 2006) comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos. Las competencias laborales son generales y específicas.

Se pretende que desde los procesos de articulación del Establecimiento Educativo, se cuente con estudiantes competentes que aprendan lo que tienen que aprender como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprenden con acierto sus proyectos de vida.

Desde esta perspectiva, tanto las Secretarias de Educación como los Establecimientos Educativos hacen esfuerzos importantes para que este tipo de formación sea una realidad para los jóvenes que están el ciclo de formación de la media.

Tenga en cuenta que si el Establecimiento Educativo no cuenta con procesos de articulación, no diligencia estos campos. Si por el contrario, el Establecimiento Educativo cuenta con estos procesos, diligencie la información requerida en los espacios indicados:

Luego despliegue la pestaña y seleccione el nombre de la ocupación:

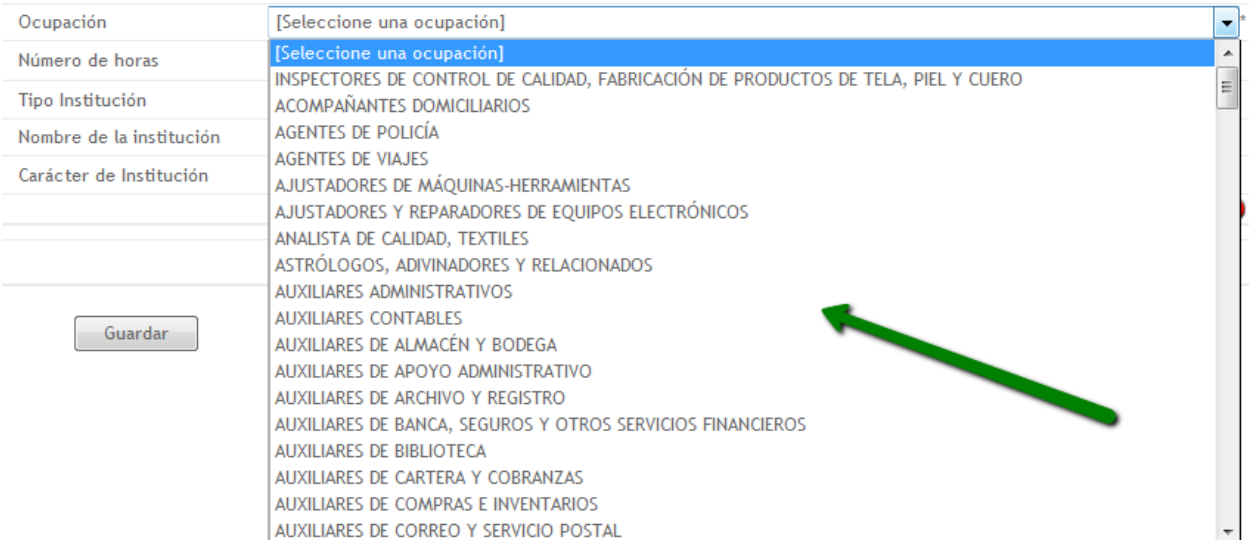

Seguidamente complete el número de horas:

Luego desplegué las pestañas del tipo de Institución, el carácter de la institución, nombre de la institución y seleccione:

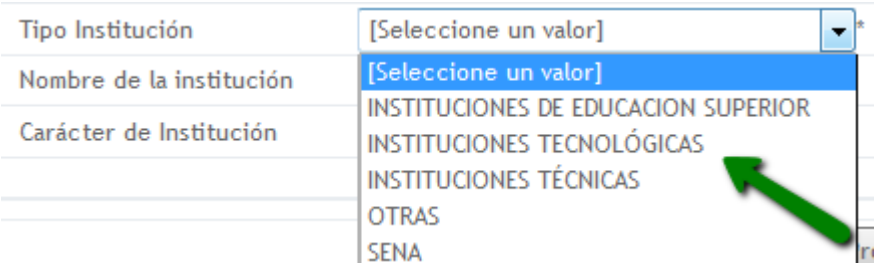

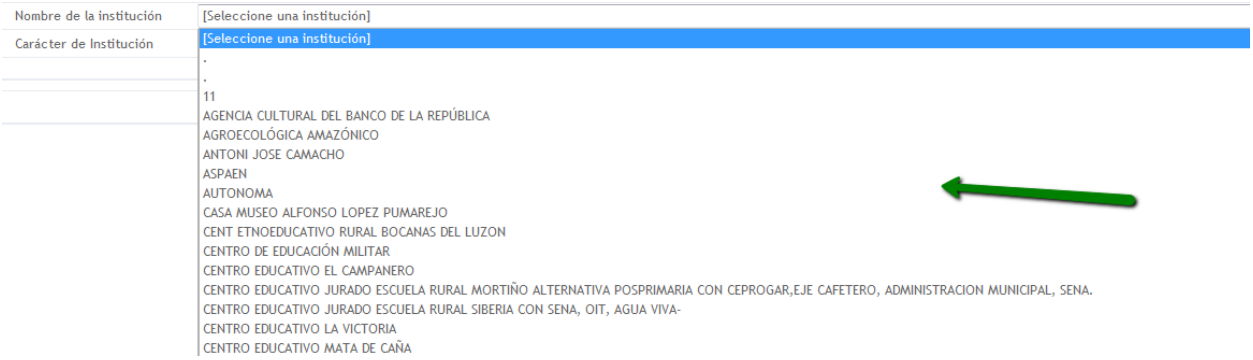

Finalice seleccionando el carácter de la institución

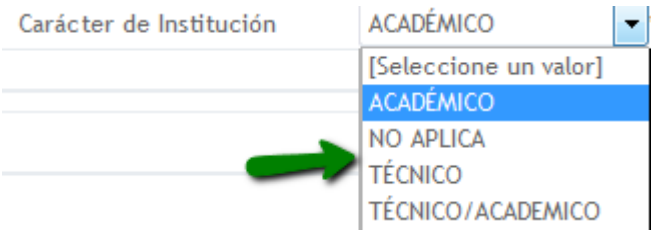

Cuando termine de ingresar toda la información, debe dar clic en el botón Agregar Programa, dejar un espacio en blanco y dar clic en el botón Guardar.

1.2.3 Habilitar PEI

Una vez que se haya cargado toda la información en el modulo del PEI, debe ubicarse en el menú Procesos, submenú habilitar.

Posteriormente aparece un cuadro con información propia del Establecimiento Educativo y del PEI, en la parte inferior debe dar clic en confirmar.

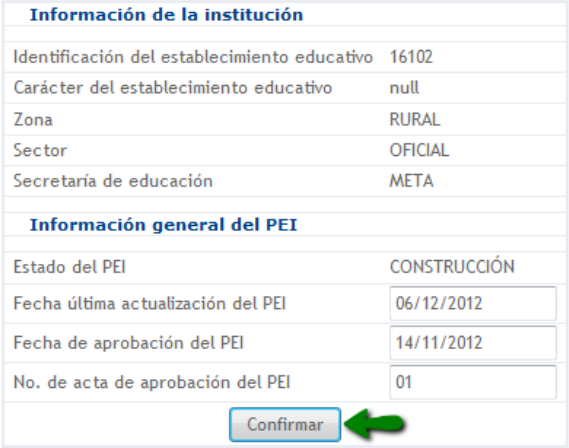

El sistema seguidamente, pregunta si desea habilitar el PEI. Dar clic en el botón 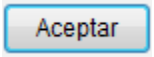

y espere por el mensaje de Proceso Exitoso.

1.2.4 Replicar PEI

Esta opción permite realizar ajustes o modificaciones al PEI actual y habilitado. Para ello debe ir al menú Procesos y desplegar el submenú Replicar PEI y dar clic en la acción.

El sistema genera el siguiente mensaje y se debe escribir con letras o números la nueva versión, en coherencia con la versión anterior. Luego haga clic en Replicar.

Finalmente el sistema ofrece el mensaje de Proceso Exitoso. Recuerde, una vez que se ha hecho la replica, el sistema ha generado la copia del PEI en estado Construcción. El PEI habilitado, permanecerá en este estado mientras sea habilitada la actual replica. Se debe tener especial cuidado cuando se utiliza la opción de réplica, porque al habilitar nuevamente el PEI, simultáneamente se deshabilita el PMI que esté habilitado en el sistema, obligándose a realizar nuevamente el ejercicio de elaboración de un nuevo PMI.

1.3 CONSULTAS

El módulo del PEI, tiene en el tercer menú, las consultas, que el EE puede usar para el análisis de procesos y resultados en la gestión escolar anual o de acuerdo al direccionamiento estratégico.

1.3.1.1 Consulta integral PEI

Al ubicarse en este submenú se despliega la acción, Consulta de proyectos Educativos institucionales.

En esta consulta se encuentran datos propios del E Establecimiento Educativo y diferentes aspectos del PEI que se han diligenciado en el árbol del PEI. Se puede hacer hace la consulta al hacer clic sobre la acción (consultar)

Información general	
Establecimiento educativo	CENTRO EDUCATIVO NUEVA COLOMBIA
Zona	RURAL
Versión del PEI	cenc
Fecha aprobación del PEI	2012-11-14
La versión del PEI se encuentra vigente	SI
Tipo de proyecto educativo	PEI
Carácter del PEI	ACADÉMICO Y TÉCNICO
	Énfasis: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
	Especialidad: ECOLOGÍA

El primer aspecto que se encuentra en la consulta del PEI es la retroalimentación del PEI. Dicha retroalimentación es realizada por la Secretaria de Educación, una vez que Establecimiento Educativo ha habilitado el PEI. La Secretaria de Educación al hacer la retroalimentación lo hace bajo la estructura de los componentes del PEI del Establecimiento Educativo. Una vez se reciba la retroalimentación, el Establecimiento Educativo hace los ajustes para el mejoramiento institucional.

Retroalimentación del PEI
Retroalimentación del PEI por parte de la SE (consultar)

El segundo grupo de consultas tiene que ver con los principales aspectos del PEI, a los que puede acceder en la acción (consultar)

Principales aspectos del PEI
Componente pedagógico
- Modelo pedagógico - Propuesta pedagógica Sistema de Evaluación - Modelos Educativos (consultar)
- Cruce de áreas con estándares básicos de competencias (consultar)
- Cruce de áreas con proyectos transversales (consultar)
- Cruce de áreas con orientaciones curriculares (consultar)
Componente conceptual
- Horizonte institucional (consultar)
Componente administrativo
- Calendario académico - Participación en proyectos externos - Convenios (consultar)
Componente comunidad educativa
- Gobierno escolar (consultar)
Articulación
- Articulación con la primera infancia - Articulación de la media con la educación superior y la formación para el trabajo (consultar)

1.3.1.2 Consulta PEI (PEI en construcción y deshabilitados)

Ubique el menú Consultas, despliegue el submenú Consultas Proyecto Educativo Institucional, que a su vez permite ir a la Consulta de PEI's en construcción y deshabilitados.

Aquí podrá visualizar el estado de las versiones del proyecto educativo, con las correspondientes versiones, fecha de elaboración y fecha de actualización: Habilitado, Deshabilitado, Construcción. Recuerde que el sistema le permite tener una sola versión en estado de construcción, una sola versión en estado habilitado y todas las versiones anteriores en estado deshabilitado. Ninguna de estas versiones se puede eliminar pues el sistema no tiene esa opción.

	VERSIÓN PROYECTO	FECHA ELABORACIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN	ESTADO
	TRES	2012-10-30 10:56:20.0	2012-11-14 09:38:12.0	DESHABILITADO
	(2012) 1.0	2012-11-14 10:04:39.0	2012-11-14 00:00:00.0	DESHABILITADO
	version_3_a	2012-11-14 10:04:39.0	2012-11-19 00:00:00.0	DESHABILITADO
	(2012) CE NUEVA COLOMBIA	2012-12-04 15:18:07.0	2012-12-04 15:26:10.0	DESHABILITADO
	VERSION 2	2012-11-14 10:04:39.0	2012-12-04 15:27:04.0	DESHABILITADO
	(2012) VERSION 1	2012-12-04 15:28:03.0	2012-12-06 13:19:42.0	DESHABILITADO
	tres	2012-11-14 10:04:39.0	2012-12-06 13:20:09.0	DESHABILITADO
	cenc	2012-11-14 10:04:39.0	2012-12-06 00:00:00.0	HABILITADO
	(2013) dos	2013-01-10 15:51:28.0	2013-01-10 15:53:28.0	DESHABILITADO
	1	2012-11-14 10:04:39.0	2013-01-10 15:59:26.0	DESHABILITADO

Total elementos 21, página del elemento 11 hasta el 20.
1,2,3

El documento PEI habilitado, se puede exportar en plantilla de Word, para esto, se da clic dentro del círculo correspondiente, ubicado en la primera columna de la izquierda de la tabla anterior. Así, se obtiene la siguiente imagen:

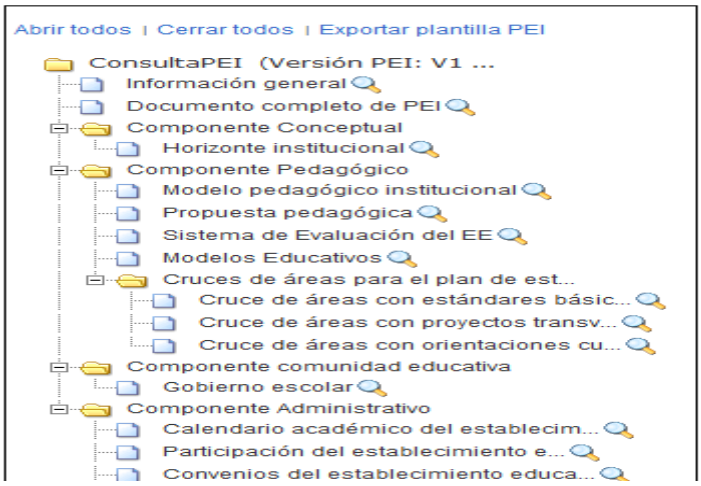

En la parte superior hacemos clic sobre la palabra en azul: Exportar plantilla PEI .El sistema realiza el proceso y se obtiene el documento elaborado en la plataforma, ordenado en capítulos que

corresponden a cada uno de los componentes del PEI. Este documento se guarda en la carpeta SIGCE del EE, para ser utilizado en procesos de socialización y convertido a formato PDF, se puede ubicar en la página web institucional.

1.3.1.3 Consulta de estructura de Proyectos Transversales

En el menú Consultas se da clic en Consulta de Proyectos transversales

Una vez se da clic en el submenú de la estructura de proyectos transversales, el sistema muestra el pantallazo de la consulta

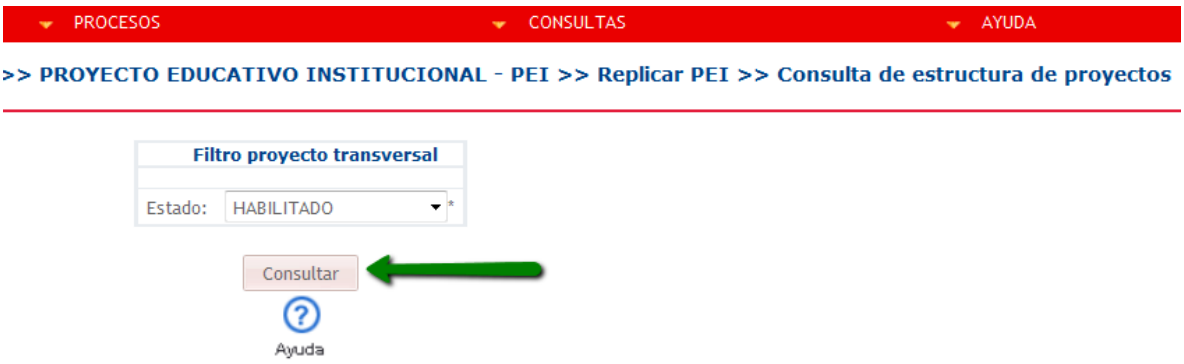

Al dar clic en el botón Consultar, el sistema presenta la estrucura del proyecto transversal de Educacion para la sexualidad y formacion de ciudadania.

1.3.1.4 Consulta de Proyectos Transversales

Si se desea conocer los contenidos de la estructura de proyectos trasnversales, puede ir al siguiente submenu de las consultas

Al dar clic en el submenu, el sistema lo lleva a la consulta del proyecto transversal de Educacion para sexualidad y formacion de ciudadania. Dar clic en el boton Consultar .

Al dar clic en el botón Consultar el sistema lo lleva al nombre del proyecto transversal. Al lado derecho de la pantalla aparece una lupa para consultar. De clic en la lupa de filtro de búsqueda.

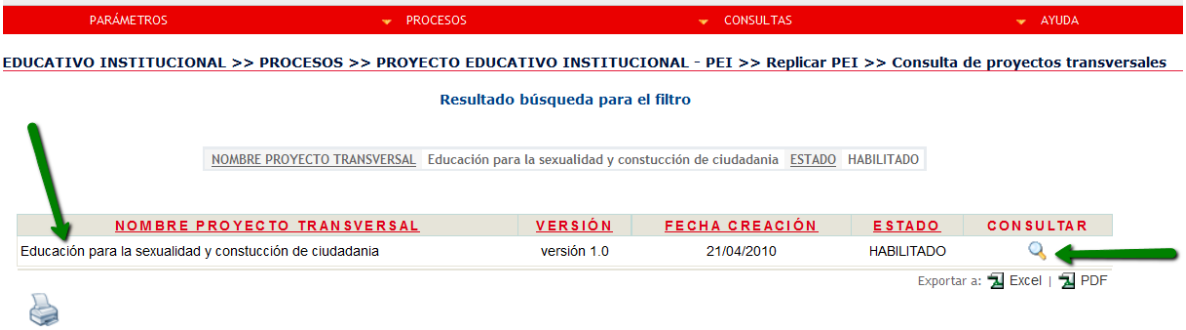

El sistema, a traves del filtro de busqueda lleva al pantallazo de los contenidos establecidos para el proyecto trasnversal de Educacion para la sexualidad y construccion de ciudadania. Recuerde que esta informacion puede ser impresa o puede ser exportada en Excel o PDF.

INICIO PARÁMETROS PROCESOS CONSULTAS AYUDA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL >> PROCESOS >> PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI >> Replicar PEI >> Consulta de proyectos transversales

NOMBRE PROYECTO TRANSVERSAL Educación para la sexualidad y constucción de ciudadanía ESTADO HABILITADO

Nivel 1 COMPONENTES	Nivel 2 HILOS CONDUCTORES	Nivel 3 ASPECTOS	Nivel 4 COMPETENCIAS
COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD	COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GENERO	ANÁLISIS CRITICO DE LOS COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género,en mi cultura y en culturas diferentes y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios sociales al género.
		CULTURA Y COMPORTAMIENTO DE GENERO	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género,que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y ho,mbres desarrollarse como individuos,como parejas,como familia y como miembros activos de una sociedad.
		EQUIDAD DE GÉNERO	Entiendo que las mujeres y los hombres somos librs e iguales en dignidad y derechos.Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer,que permiten el desarrollo de todas las potencialidades y valoradas en los

Finalmente, es importante recordar que durante el proceso de elaboración del PEI, se dispone de las opciones de ayuda Ayuda, exportar Exportar a: Excel | PDF, e imprimir, las cuales contribuyen a obtener un documento que contribuye al mejoramiento continuo de la calidad educativa.